

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
FACULTAD DE LETRAS.
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.**

**CIVILIZANDO A COSTA RICA:
LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE LAS COSTUMBRES
Y LA MORAL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, 1860-1949.**

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN HISTORIA.

DIRECTORES DE TESIS.

DOCTORES RICARDO GARCÍA CÁRCCEL Y JOAN BESTARD CAMPS.

AUTOR:

JUAN JOSÉ MARÍN HERNÁNDEZ

**BELLATERRA, CATALUÑA, ESPAÑA
2000**

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Dedicatoria:

A mis padres Yamilieth y Juan Bautista, a mis hermanos Helberth, Giselle y David y a mi sobrina Ana Laura por el constante apoyo brindado. A todos gracias por su amor.

A José Daniel Gil Zúñiga, amigo inseparable y maestro incansable.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos aquellos amigos, familiares y colegas que de una u otra manera enriquecieron y orientaron esta investigación. En primer término reconozco a José Daniel Gil su constante apoyo. Desde que en 1986 entré a la Escuela de Historia de la Universidad Nacional siempre encontré en él a un amigo y un maestro. En esta investigación leyó y comentó pacientemente cada capítulo. A medida que lo escribía me llamaba la atención de los continuos yerros y omisiones; pero principalmente, me brindaba un continuo aliento. Sin su respaldo y estímulo este proyecto de tesis no habría visto nunca la luz.

Igualmente, reconozco el apoyo brindado por el máster Francisco Enríquez, quien además de compartir proyectos académicos y utopías en nuestro quehacer académico, siempre se ha mostrado dispuesto a brindar su colaboración en forma desinteresada.

Varios especialistas y amigos me ofrecieron sabios consejos y referencias bibliográficas invaluable. Mi gratitud a los profesores Carlos Naranjo, José Antonio Fernández y José Luis Betrán quienes nunca dudaron en facilitarme materiales y libros de apoyo. Los doctores Guillermo Carvajal, Patricia Alvarenga y Leonardo Mata revisaron los capítulos, sus observaciones ayudaron mucho a mejorar mi percepción geográfica, social y médica de varios de los temas analizados. Por su parte, el doctor Héctor Pérez revisó todos los informes de investigación presentados al Centro de Investigaciones Históricas. Así mismo, don Carlos Mora realizó una minuciosa revisión del estilo.

Entre los colegas que brindaron su apoyo debo señalar a Iván Molina, Víctor Hugo Acuña, Mario Samper, Mercedes Muñoz, Patricia Badilla, Eugenia Rodríguez y Ronny Viales, quienes constantemente estuvieron atentos a ayudar y colaborar desprendidamente siempre que se les requirió.

Reconozco la ayuda de los encargados del Archivo Nacional y de la Curia Metropolitana: Joel Fallas, Danilo Meléndez, Rocío Vallecillo, Marvin Vega y Manuel Cartín y a todo el personal de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional que facilitaron la localización y consulta de los materiales que sustentan esta investigación.

A los profesores Joan Bestard Camps y Ricardo García Cárcel quienes, más que tutores de investigación, siempre se han comportado como inestimables amigos.

A mis amistades conseguidas en Barcelona mi más sincera gratitud, en especial a Natxo Galli, Elizabeth Vilar, Juan José Torrecillas, Meritchel Vegue, Josep Azema, Geovani Rossato, Alesandro Gori y Roula Sokoli.

Un reconocimiento especial a Carlos Hernández, Alex Montero y a mis hermanos Helberth, Giselle y David de quienes recibí constante apoyo.

No quisiera terminar sin reconocer mi deuda con el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), a la Universidad de Costa Rica (UCR), al Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC), y a la Oficina de Asuntos Internacionales (en especial a su director Manuel Murillo a Yamileth Damazio y a Fátima) instituciones que me otorgaron una beca de estudios doctorales que hizo posible esta investigación.

Debo finalizar señalando que los errores y los juicios precipitados de esta investigación son mi única responsabilidad.

INDICE

	PAG
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
ÍNDICE	IV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	21
EL CONTROL SOCIAL Y LA DISCIPLINA HISTÓRICA.	
1- INTRODUCCIÓN	22
2- DESARROLLO Y ADOPCIÓN DEL CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL.	24
3- LA SISTEMATIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL EN LA HISTORIA SOCIAL	25
A- PERSPECTIVA MACRO.	25
B- LA PERSPECTIVA MICRO	38
C- PERSPECTIVA INTERACCIONISTA	43
4- UTILLAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO.	45
A- MECANISMOS FORMALES E INFORMALES.	45
B- LA NOCIÓN DE AUTORIDAD	48
C-RELACIÓN ENTRE CONTROL SOCIAL Y ESTABILIDAD SOCIAL Y LA AUTORIDAD	50
D- HEGEMONÍA SOCIAL. LAS CLASES DOMINANTES Y LAS CULTURAS POPULARES.	55
E- CAMPOS CULTURALES. LAS SIMBOLOGÍAS Y LAS LECTURAS SOCIALES.	58
5- ANÁLISIS DE CONTROL SOCIAL EN COSTA RICA.	61
6- CONCLUSIÓN	64
CAPÍTULO II	66
CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO DEL VALLE CENTRAL Y DE COSTA RICA, 1860-1949	
I- INTRODUCCIÓN	67
A- ANTECEDENTES, 1750 – 1860	69
B- DESARROLLO SOCIO CULTURAL, 1750 Y 1850.	80
2- EL CONTEXTO DEL CONTROL SOCIAL: ESPACIO Y PODER ENTRE 1860 Y 1949	91
A- CONTROL SOCIAL Y LAS PECULIARIDADES REGIONALES.	101
B- ESTRUCTURANDO UNA RED DE CONTROL	108
C- LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y EL CONTROL SOCIAL EN LA REGIÓN CENTRAL.	114
3- EL CASTIGO Y EL EJERCICIO DEL CONTROL ENTRE 1890 Y 1949.	119
4- LAS TENDENCIAS UNIFORMES DE LA SANCIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ	131
5- CONCLUSIONES	135
CAPÍTULO III	138
EL CONTROL DE LA MORAL Y LOS MECANISMOS FORMALES DE CONTROL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, 1860-1949.	
1- INTRODUCCIÓN	139

2- LOS CÓDIGOS PENALES Y LOS DELITOS CONTRA EL HONOR Y EL PUDOR.	143
3- LA CÁRCEL Y EL DISCIPLINAMIENTO DE LAS COSTUMBRES.	149
A- REGLAMENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y LAS CÁRCELES DE MUJERES.	160
B- LA POLICÍA MODERNA Y LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE MORALIZACIÓN E HIGIENE SOCIAL.	163
4- LA COMUNIDAD MEDICA Y EL ETIQUETAMIENTO SOCIAL.	166
A- EL HOSPITAL Y LA RELACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD MÉDICA Y LAS POLÍTICAS DE MORIGERACIÓN E HIGIENE SOCIAL.	171
B- LA LEY DE PROSTITUCIÓN Y EL CONTROL FORMAL DE LAS SOCIABILIDADES POPULARES.	174
5- LAS FRACTURAS, FISURAS Y RENDIJAS DE MAQUINARIA DEL CONTROL SOCIAL.	193
6- CONCLUSIONES.	204
CAPÍTULO IV	208
CONFLICTO VECINAL Y LOS MECANISMOS INFORMALES DE CONTROL SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ. 1860-1949.	
1- INTRODUCCIÓN	209
2- COMUNIDADES Y CONFLICTO.	212
A- LAS LEYES DE MORALIZACIÓN Y LAS TRADICIONES POPULARES.	216
B- LOS OFENDIDOS Y ULTRAJADOS.	227
C- LOS JUICIOS DE CALUMNIAS E INJURIAS Y LOS JUEGOS DE PODER COMUNAL	255
3- LAS PROSTITUTAS Y SU COMUNIDAD	262
A- USO DE LA LEY POR PARTE DE LAS COMUNIDADES.	264
B- REDES DE APOYO A LAS PROSTITUTAS	273
4- DELITOS Y COMUNIDAD	276
5- USO DE LA PRENSA POR LAS COMUNIDADES JOSEFINAS.	288
6- CONCLUSIONES.	294
CAPÍTULO V	297
LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS Y EL IMAGINARIO SOCIAL. ENTRE LOS MECANISMOS INFORMALES Y FORMALES DE CONTROL, 1860-1949.	
1- INTRODUCCIÓN	298
2- LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS: 1860- 1949. DE LA DEFINICIÓN LEGAL A LA DETERMINACIÓN EN LA REALIDAD COTIDIANA.	299
3- DE LAS NIÑAS MAGDALENAS A LAS MUJERES PERDIDAS	311
4- SEXUALIDADES PELIGROSAS DE CONCUBINAS A PROSTITUTAS.	333
5- TRABAJO Y HONRA.	344
6- LAS HIJAS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS.	350
7- LA ÉTNIA Y LA DIVISIÓN DE LAS PROSTITUTAS.	357
8- CONCLUSIONES	360

CAPÍTULO VI	363
EL CONTACTO COTIDIANO DE LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS Y LOS MECANISMOS FORMALES DEL CONTROL SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ ENTRE 1860-1949.	
1 – INTRODUCCIÓN	364
2- ESTRUCTURAS FAMILIARES Y VIDA COTIDIANA DE LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS.	365
3- EL BURDEL COMO ESPACIO DE CONTACTO COTIDIANO DE LAS PROSTITUTAS.	375
4- LA CLIENTELA	391
5- LA CÁRCEL COMO ESPACIO DE CONTROL Y COMO CONTACTO COTIDIANO DE LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS.	400
A- CÁRCEL Y FÁBRICA	408
B- LA ALIMENTACIÓN DE LAS MERETRICES EN LA CÁRCEL	416
C- LAS EVASIONES DEL PENAL.	419
6- EL HOSPITAL VENÉREO Y LAS PROSTITUTAS JOSEFINAS.	423
A- EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS EN LA CÁRCEL.	423
B- LA OBSESION ANTIVENÉREA Y LA EXPERIMENTACION EN EL HOSPITAL.	426
C- LOS TRATAMIENTOS.	427
D- PRÁCTICAS MÉDICAS Y LA LUCHA ANTIVENÉREA.	432
7- CONCLUSIONES	442
CAPÍTULO VI	446
CONCLUSIONES GENERALES	
ANEXOS	453
FUENTES	466
BIBLIOGRAFÍA	472

INTRODUCCIÓN

*

En diciembre de 1999, el periódico “La Nación” dedicó múltiples crónicas y reportajes para celebrar el quincuagésimo aniversario de la abolición del ejército en Costa Rica. Uno de esos artículos, escrito el martes 1 de diciembre de ese año describió cómo los políticos, intelectuales y dignatarios extranjeros se reunieron en el Museo Nacional (antiguo cuartel de Bellavista) para celebrar como:

“La pequeña Costa Rica desea ofrecer siempre, como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia y a la vida institucional”.⁽¹⁾

La celebración no sólo ensalzó los últimos cincuenta años de nuestra historia sino la forma civilista que supuestamente ha vivido nuestro país desde la época colonial, donde ha predominado el consenso antes que la disensión, el pacifismo antes que la violencia y la democracia antes que la dictadura han sido la norma en Costa Rica. La historiografía liberal, socialdemócrata y neoliberal, con leves diferencias, han señalado como la pobreza colonial, la democracia rural y racial hicieron de la sociedad costarricense una “Suiza Centroamericana” alejada de la “violencia” y la “barbarie” de los países circundantes.⁽²⁾ Muchos intelectuales costarricenses y extranjeros se han dejado seducir por las particularidades históricas de Costa Rica y han tendido a reforzar una mitología social donde la clase dominante es presentada como humanitaria, progresista y compasiva. Otros investigadores tienden a resaltar la homogeneidad cultural que al imitar los valores europeos explican el pacifismo y el consenso nacional, olvidándose de la diversidad étnica y cultural de nuestra sociedad.⁽³⁾ Mientras otros procuran encontrar, con cierto grado de egolatría nacionalista, las diferencias y peculiaridades de nuestro país.

En el caso del control social, Astrid Fischel afirmó que en Costa Rica la clase dominante desarrolló los métodos consensuales mientras que en otros países centroamericanos como Guatemala la clase dominante escogió métodos represivos.

¹ Véase La Nación Digital. Martes 1 de diciembre 1999, (<http://www.nacion.co.cr>). Sección Última Hora. Para un mapa que detalle la ubicación de Costa Rica véase anexo1.

² Un balance del papel casi mitológico de esas perspectivas en la historia costarricense sólo que desarrollado en torno al cultivo del café puede verse en: Rodríguez, Eugenia. Las interpretaciones sobre la Expansión del Café en Costa Rica y el Papel Jugado por el Crédito. En: Revista de Historia. No. 18. Julio – Diciembre. Heredia, Costa Rica. EUNA – EUCR. 1988, pp. 163-186; y Gudmundson, Lowell. Costa Rica antes del Café: Sociedad y Economía en Vísperas del Boom Exportador. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica. 1990, p. 13-42.

³ Una crítica sobre la supuesta democracia rural y étnica de Costa Rica se puede encontrar en Gudmundson, Lowell. Estratificación Socio – Racial y Económica de Costa Rica, 1750-1850. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 1978, pp.129-174.

Esta diferenciación explicaría el desarrollo político tan diferenciado de ambos países. ⁽⁴⁾ Sin embargo, este tipo de explicaciones deja de lado el conflicto, las formas de resistencia y las estrategias de los sectores populares. Muchas veces estos sectores son presentados como marionetas o como grupos exitosamente aculturados por las prácticas civilizatorias de la élite y por ende, incapaces de transformar su sociedad. Para José Daniel Gil:

“... los historiadores costarricenses de hoy, en aras de un supuesto objetivismo, hemos despojado de intereses y hemos convertido en inocentes criaturas a hombres y mujeres, grupos y clases sociales que en la Costa Rica del ayer tuvieron una conciencia clara de lo que hacían y del tipo de sociedad que querían construir”. ⁽⁵⁾

El enfoque que se desarrollará en esta investigación pretende abandonar las perspectivas romanticistas y casi mitológicas sobre las particularidades costarricenses, para abordar la problemática del control social de las costumbres y moralidad observando cómo este fue construido y el papel de los sectores populares en su edificación. En esta investigación se analizará la conformación de un sistema de control social de la moralidad y las costumbres, entre los años de 1860 y 1949, en la provincia de San José, Costa Rica, buscando establecer algunos parámetros para realizar posteriores análisis comparativos con otras provincias y regiones. De este objeto de estudio se examinarán sus constantes y profundas transformaciones a lo largo del periodo, tratando de establecer el peso de las estructuras mentales, comunitarias y culturales en su construcción y evolución. Se parte del hecho de que los sectores populares tejieron un sinnúmero de estrategias económicas y sociales que tendieron, a su vez, modificar constantemente los objetivos y funciones de los diferentes entes de control social que trató de imponer la clase dominante.

La perspectiva antes esbozada pretende comprender cómo se configuró un sistema de morigeración y civilización de los sectores populares por parte de los liberales y su “*intelligentsia*”. A pesar de la opinión casi generalizada en muchos investigadores de que el control social fue un hecho social inmóvil, poderoso, racional y capaz de disciplinar a toda la sociedad. En esta investigación se parte desde otro punto de vista. De este modo,

⁴ Fischel, Astrid. Consenso y Represión: Una Interpretación Sociopolítica de la Educación Costarricense. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica. 1987.

⁵ Gil, José Daniel. Controlaron el Espacio, Hombres, Mujeres y Almas. Costa Rica: 1880-1920. En: Repertorio Americano. Nueva Epoca. No. 7. Enero – Junio. Instituto de Estudios Latinoamericanos. 1999, p.2.

se analizará cómo a la par de la creación de nuevos entes de control las comunidades reconstruyeron sus mecanismos de justicia, honor, cohesión e identidad; incluso de cómo éstos se aprovecharon de las instituciones dominantes para conseguir sus objetivos. La solidaridad vecinal, las formas de esparcimiento, las costumbres y las representaciones sociales que se hicieron los sectores populares de sí mismos y de la sociedad, en general, formaron parte de su acervo cultural, el cual dio forma a lo que Mark Findlay llamó mecanismos informales de control social. ⁽⁶⁾ La fuerza de dichos mecanismos produjo que la clase dominante los tuviera que considerar para imponer su proyecto social, creando un sistema relativo y cambiante.

La perspectiva que desarrolla esta investigación pretende comprender el papel de las comunidades en la impugnación y aceptación de los postulados de la clase dominante. Ello conlleva analizar la cultura popular como un producto histórico y diverso que tuvo la capacidad de influir en el proyecto de dominación. La realidad del control social y del poder tendieron a reflejar las pugnas, el conflicto social y las alianzas que se gestaron en los espacios cotidianos entre vecinos, autoridades, higienistas, moralistas y los grupos criminalizados por la clase dominante. Tanto las contradicciones como las afinidades sociales entre los diversos grupos sociales fueron acompañadas de una continua formación de nuevas situaciones, contextos y rupturas cotidianas.

El estudio de la constitución, creación y configuración de cualquier sistema de control no puede obviar a los sujetos sociales que se vieron involucrados en ese proceso. De ahí que este trabajo procurará analizar quiénes fueron los sujetos sociales que intervinieron en él; cómo ellos readecuaron sus estrategias sociales; cómo utilizaron su experiencia y bagaje cultural para acondicionar sus normas y valores sociales a los nuevos contextos que se les presentaron; y determinar, a través del concepto de contacto cotidiano y cómo se dieron sus vivencias diarias en las nuevas instituciones.

De lo anterior, se infiere que el análisis de la conformación de un sistema de control social de la moralidad y las costumbres es un buen pretexto para reconstruir el ambiente sociocultural de los sectores populares en una realidad muy concreta; averiguando así cómo se desarrollaron diferentes contextos, reglas y comportamientos que a su vez recrearon actitudes, visiones de mundos y símbolos sociales, fenómenos que todavía permanecen casi inexplorados por los historiadores costarricenses.

⁶ Findlay, Mark. "Para un análisis de los mecanismos informales de control social". En: Revista Poder y Control: "Planteamientos sobre el control informal". Barcelona, España. Edit. P.P.U. No. 1. 1987, pp.21 ss

La problemática de la cultura popular de los sectores populares en Costa Rica ha tenido un desarrollo particularmente notable en los últimos diez años, a través del desarrollo de la Historia de las Mentalidades y la Historia Cultural. Los trabajos de Carlos Naranjo, Francisco Álvarez, Eduardo Madrigal, Paulina Malavassi, José Daniel Gil y Steven Palmer sobre la criminalidad, el control social, el suicidio, el homicidio y los grupos marginales abrieron todo un campo de estudio de las manifestaciones populares en nuevos contextos. ⁽⁷⁾ Por su parte, las temáticas relacionadas con las diversiones públicas y la sociabilidad han encontrado en las investigaciones de Patricia Fumero, Chester Urbina y Francisco Enríquez una valiosa vía para analizar las formas de sociabilidad de los sectores populares. ⁽⁸⁾

Todas esas investigaciones han permitido crear un nuevo campo de trabajo en la historia social sobre los sectores populares, el cual se anexa al ya existente en la historia del movimiento obrero y que se ha venido desarrollando exitosamente desde la década de 1970.

La investigación sobre la conformación de un sistema de control social de la moralidad y las costumbres, entre los años de 1860 y 1949 pretende ser un aporte a estas nuevas áreas temáticas de la historia. Pues además de analizar la macroestructura del control se pretende reconstruir los mecanismos culturales y sociales que tuvieron los sectores populares para recrear sus valores de justicia, moral y honor. Además se procura estudiar casos específicos donde se aplicaron dichos valores, como fueron los juicios de calumnias, injurias y las denominadas faltas de policía y a la moral.

⁷ Álvarez, Francisco. Homicidios en San José, 1880-1921 (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional). Heredia, Costa Rica. 1995; Gil Zúñiga, José Daniel. Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia. 1885-1915 (Tesis Doctoral en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona) Barcelona, España. 1994; Gil, José y De Carli Georgina. "Barva un Análisis de su Vida Cotidiana 1823-1950". Avance de Investigación. Heredia, Costa Rica. U.N.A, inédito, s.f; Malavassi, Ana Paulina. "Entre la Marginalidad Social y los Orígenes de la Salud Pública: Leprosos, Curanderos y Facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845". (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). 1998; Palmer Steven "Pánico en San José. El Consumo de Heroína, la Cultura Plebeya y la Política Social en 1929". Molina, Iván y Palmer, Steven. El Paso del Cometa. Estado, política Social y Culturas Populares (1800-1950). San José, Costa Rica. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA Editorial Porvenir. 1994; Naranjo y Solano. "El delito en San José, 1870-1900. Un intento de análisis histórico-social del delito". (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional) Heredia, Costa Rica. 1989 y Madrigal, Eduardo. Ladrones y Abigeos en la Costa Rica Colonial, 1770-1821. (Tesis en Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1994.

⁸ Fumero, Patricia. El teatro en Costa Rica, 1880-1914. Una Aproximación desde la Historia Social. (Tesis de Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica). San José, Costa Rica. 1994; Urbina Gaitán, Chester. El Fútbol en San José. Un Estudio Histórico Social Acerca de su Origen: 1898-1921. (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica) San José, Costa Rica. 1996; y Enríquez, Francisco, "Diversión pública y sociabilidad en las comunidades cafetaleras de San José: caso de Moravia, 1890-1930". (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). San Pedro, Costa Rica. 1998.

Los juicios por ofensas, difamaciones, ultrajes e insultos fueron una vitrina no sólo de la inserción de las instituciones de control formal en las comunidades rurales y urbanas del país sino que también visualizaron los valores y usos que hicieron los sectores populares de dichas instituciones. En cuanto a los procesos y juicios policiales sobre la prostitución femenina, estos también se convirtieron en un escaparate tanto de la cultura popular como la dominante, esto por varias razones; por un lado, la prostitución femenina fue una actividad que se insertó en la sociabilidad y en los espacios de ocio y recreo tanto de los sectores populares como dominantes; segundo fue tolerada por el estado y admitida por las comunidades siempre y cuando no violentaran en un caso la ley y en el otro la paz vecinal, así mismo fue vigilada por vecinos y autoridades a través de complejos procesos de supervisión social; tercero, la reglamentación del lenocinio fue un instrumento utilizada por la clase dominante para supervisar a los sectores populares e imponerles los valores de género que exigía el desarrollo del capitalismo agrario de la época.

A excepción de los trabajos de Steven Palmer sobre las políticas sociales y su impacto en los sectores populares esta investigación se adentra en una temática prácticamente inexplorada de la historiografía costarricense.

**

La selección de la provincia de San José como espacio para desarrollar esta investigación se debió a tres razones. Primero: la ausencia de investigaciones sobre el control social y la influencia de la cultura popular en su configuración. A pesar de ser San José una de las provincias más pobladas y donde las instituciones de control crecieron con mayor rapidez tanto en influencia como en su número. Segundo: en la mayor parte de esta provincia hubo cierta homogeneidad sociocultural y económica entre los diversos sectores sociales. En buena parte de esta provincia se desarrolló la denominada Región Central la cual compartió diversos procesos históricos, geográficos y socioeconómicos que facilitan los análisis comparativos con otras provincias y regiones del país. ⁽⁹⁾ Tercero: esta provincia desarrolló espacios urbanos y rurales diferenciados por lo que también facilita la comparación del impacto de los mecanismos del control social en la cotidianidad de los sectores populares en esos ámbitos.

La investigación inició en 1860 ya que fue en esa década cuando la oligarquía cafetalera comenzó a establecer las principales instituciones de control social que regirán el

⁹ Para una visión geográfica de Costa Rica por provincias y regiones véase el anexo 2.

país entre 1860 y 1950, entre ellos estuvo la edificación de un complejo sistema educativo que le permitió a la clase dominante desarrollar sus proyectos de morigeración y disciplinamiento de las costumbres de los sectores populares. También en esa década se comenzó a edificar un sistema sanitario que en las décadas de 1880 y 1890 alcanzaría un desarrollo considerable, iniciando proyectos civilizatorios de los sectores populares. En la década de 1860 se hizo visible la reordenación de las funciones y principios de los agentes e instituciones de control social, la cual consolidó en la década de 1880 cuando el Estado Nación costarricense consolidó su relativa independencia de los intereses familiares de la oligarquía cafetalera. Así mismo, a lo largo del periodo seleccionado se dieron diversas transformaciones, las cuales permiten comprender la implementación de un sistema de control social. La investigación finaliza en 1949 porque fue en ese año que se comenzó a plasmar un nuevo modelo para tratar *“la cuestión social”*. El denominado Estado Benefactor (que venía forjándose desde la década de 1920) logró imponer nuevos criterios de morigeración de los sectores populares, retiquetando y recriminalizando las conductas desviadas y creando un nuevo imaginario social sobre los valores del honor, la honestidad y la moral. El periodo de 1860 y 1949 marcó un límite claramente visible en el proyecto de dominación de la clase dominante, donde esta procuró crear una política social basada en la homogenización y disciplinamiento de los sectores populares. Los intentos por redefinir la moral, la honestidad, los roles de género y el etiquetamiento o estigmatización de los grupos sociales considerados por la clase dominante como peligrosos a través de la terapéutica y la antropología criminal fueron la tónica a lo largo de los casi nueve decenios estudiados.

En esta investigación se analizará la conformación de un sistema de control social de la moralidad y las costumbres, a través del estudio de los juicios de calumnias, injurias y faltas de policía a la moral y a las buenas costumbres localizados en las secciones jurídicos, gobernación y policía del Archivo Nacional de Costa Rica. Esto, básicamente, por tres razones. La primera tuvo que ver con la cantidad de expedientes y representatividad de los mismos. De este modo, la mayoría de los expedientes de injurias y calumnias se localizaron entre 1860 y 1935. Por su parte, las informaciones de conducta se mantuvieron casi constantes entre 1864 y 1949; mientras otros expedientes como amenazas, el duelo, ultrajes, adulterios, sodomía, trata de blancas y difamación (considerados también como delitos contra el honor y las buenas costumbres) apenas si existían causas en los ficheros del Archivo Nacional; ello llevó a seleccionar los juicios que abarcaran la mayor parte del periodo y que involucraran a diversos grupos sociales. Mientras tanto, en el caso de los

expedientes de policía se privilegiaron las informaciones de conducta, los procesos de inscripción al registro venéreo y las faltas a la policía. Todo esto produjo que el análisis de la configuración del sistema de control sobre la moralidad y las costumbres se circunscribiera básicamente a injuriadores, calumniadores y prostitutas (este último concepto se manejó en forma amplia en el periodo estudiado y que abarcó en la realidad a mujeres solas, concubinas, jefas de hogar y meretrices).

Por otra parte, se escogieron los expedientes calumnias, injurias y faltas de policía a la moral y a las buenas costumbres ya que estos permitieron desarrollar una prosopografía tanto de los enjuiciados como los testigos que participaron en los juicios. Esto a su vez permitió recrear la conflictividad local y social tanto en sus móviles, desarrollo y resolución lo que facilitó observar lo que Sabrina Loriga llamó las “*relaciones totales*” donde emergían las disputas personales, familiares y sociales.

Finalmente, estos expedientes facilitaron comparar los datos de condenados por esas faltas y delitos localizados en los Anuarios Estadísticos y comprender las tendencias de la sanción de esos delitos.

Las fuentes que se utilizaron para este estudio fueron muy diversas tanto en su cuantía como en su calidad. Los expedientes de injurias, calumnias y de policía (informes de conductas, registros antivenéreos y felonías) ubicados en las secciones de jurídicos, gobernación y policía del Archivo Nacional de Costa Rica fueron la base de esta investigación.

La sección de “jurídicos” de los Archivos Nacionales es una de las más importantes en esa institución, pero a la vez la menos explorada. Ahí se localizan expedientes judiciales de cualquier delito entre 1821 y 1935. De ella se decidió levantar los ficheros de injurias y calumnias, esto por cuanto como ya se mencionó permiten investigar quiénes asistían a esos procesos, los móviles, las diversas simbologías y usos sociales que se dieron en dichos juicios. Esas causas detallaron no sólo el proceso mismo sino también las redes de solidaridad como enemistad que se daban en su desarrollo y que revelaban los diversos mecanismos que poseyeron los sectores populares para resolver sus disputas.

El fichero de “policía” tiene expedientes desde 1821 hasta 1925; posee información referente a comunicaciones entre autoridades, partes policiales, registros de

las rondas policiales, juicios de conducta, expedientes de conducta, y diversos juicios sobre escándalos, vagancia, ebriedad y prostitución. El fichero de “gubernación” contiene datos desde 1894 hasta 1949. En general, esta serie ofrece las mismas características que la anterior. No obstante, proporciona una gran cantidad de correspondencia entre las diversas secretarías de Estado, instituciones y particulares. En ambas series se localizaron una serie de libros, tales como los de rondas, comunicaciones, multas y arrestos, entre otros. Los de rondas presentan varios reportes e informes que hacían los polizontes, policiales, agentes y detectives sobre las peripecias y arrestos dados en su turno; además en estos se escribían todas aquellas anomalías vistas por las autoridades en el transcurso del día y de la noche.

Los libros de arrestos y multas registraron el movimiento de arrestos y penas que sufrieron las meretrices josefinas. La importancia de estos libros se debe a que proporcionaron datos relativos a la procedencia social de las prostitutas: nombre, edad, pena y tipo de falta. En algunos casos dieron otros datos tales como grados de instrucción, residencia y profesión de las rameras. En los libros de comunicaciones de gubernación y policía encontraron censos de prostitutas, vagabundas, enfermas y de mujeres consideradas como lujuriosas o sospechosas de mala conducta. Por último, tanto en la sección de policía como de gubernación, se localizaron alrededor de 800 expedientes policiales. Estos retrataron los procedimientos de faltas: juicios cortos contra diversas contravenciones a la ley de profilaxis y de policía.

Los investigadores que han analizado temas como la criminalidad, la pobreza, la inquisición y los que deben recurrir a los expedientes judiciales o policiales concuerdan en señalar algunos de los límites de estas fuentes. Estas precauciones fueron de gran utilidad a la hora de considerar los expedientes de policía, gubernación y los de la sección judicial estudiados en esta investigación. Varios de estos autores (¹⁰) señalan que una cantidad apreciable de expedientes no terminó el proceso; puesto que las autoridades las declararon causas inconclusas o nunca las llevaron a juicio.

Otro obstáculo es la dispersión y conservación de los expedientes. En el caso costarricense, la mayoría de los expedientes judiciales se localizan en el Archivo Judicial el cual es de uso restringido. De este modo, el investigador sólo dispone de los expedientes

¹⁰ Véase: Naranjo y Solano. "El delito en San José, 1870-1900. Un intento de análisis..."; Rico, José. Crimen y Justicia en América Latina. Méjico D.F., 3 ed. Méjico. S.XXI. 1983; Martínez, Enrique. La delincuencia contemporánea. Granada, España. Universidad de Granada. 1992; Vovelle, Michel. Ideologías y mentalidades. Ariel. Barcelona, España. 1985; Ortega, Sergio et.al. De la santidad a la perversión: o porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novo-hispánica. Méjico D.F. Méjico. Grijalbo. 1985; Ibid. Del dicho al hecho.. transgresiones y pautas culturales en la Nueva España. Méjico D.F. Méjico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

del Archivo Nacional. Este problema ocasiona que las series estadísticas a lo largo de los años deban leerse con suma precaución. Así por ejemplo, el investigador que trate de realizar cuadros o gráficos de tendencias por años se verá decepcionado. ⁽¹¹⁾

Por otra parte, cuando se trata de reconstruir la composición social de los procesados y los testigos se encontrará que tanto las autoridades como los escribientes cambiaron constantemente los criterios para tipificar un delito, señalar la edad, establecer una profesión y determinar el origen geográfico; de esta forma, esas características fueron registradas de diferente forma según el escribiente, el año, o la región. Así por ejemplo, la edad, los contenidos legales de la pena, los oficios y los grados de instrucción consignados en los expedientes le ofrecen al historiador una gran ambigüedad por lo que se requiere una lectura minuciosa de todo el expediente para tratar de determinar el patrón utilizado por el escribiente.

Otro impedimento, para el investigador fue la existencia de un interrogatorio definido que se ajustó a los requerimientos de la materia judicial más que al conflicto enjuiciado. Por ello debe seguirse la actitud de los querellantes, los propósitos en citar a un testigo y la concepción manifestada tanto por el ofendido como el ofensor del insulto para observar cómo estos manipularon los mecanismos legales para probar ya sea la culpabilidad de su contrario, o en el caso del acusado, su inocencia. En la mayoría de los expedientes policiales y judiciales que se levantaron se encontró un esquema muy rígido y ritual del proceso, pero también se observó una manipulación de los sectores involucrados quienes recrearon sus propios valores y representaciones sociales dándole al proceso giros totalmente inesperados por la ley.

Los datos proporcionados por los libros de rondas, los de multas y los de aprehensiones son importantes para cuantificar el fenómeno. Empero, como señaló Enrique Martínez Ruiz ⁽¹²⁾, las cifras son relativas a las aprehensiones, los delitos y las causas ejecutorias. Para este autor existió un porcentaje apreciable de los delitos y las faltas que no se descubrían o quedan impunes. Esto provoca que los expedientes que dispone el investigador sólo le den una aproximación de los delitos y no de los porcentajes reales de estos.

¹¹ En 1943 la legislación sanitaria llevó a cabo una serie de medidas, tales como:

-Que los registros dejaran de señalar aspectos vergonzosos de estas mujeres (delito, fechas de los registros, lugar de residencia, y fotografías)

-Se procedió a quemar y a evitar el registro de las prostitutas, por las autoridades sanitarias.

-Se prohibió la divulgación de datos que perjudicaran la honorabilidad de cualquier mujer. Cfr. Zeledón. Nuestra Legislación anti-venérea. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 1943.p. 13.

¹² Martínez, Enrique. La delincuencia contemporánea... Véase en especial el capítulo de las fuentes.

Lo anterior, planteó a Martínez Ruiz que los agentes de control solo pueden ejercer su función cuando aplican una represión efectiva, sea en una zona o momento determinado. Martínez comprobó que existe una multitud anónima que no fue registrada por las autoridades, sencillamente por que no existía control sobre sus actividades. ⁽¹³⁾

Diversos historiadores e investigadores de la criminalidad y la marginalidad han demostrado la imposibilidad de las clases dominantes de ejercer un control social absoluto, así mismo han señalado la existencia de diversos entes de control diferentes al estatal y han establecido las múltiples contradicciones que se producen en la aplicación de las normas. Lejos de ser esto un obstáculo insalvable para la investigación, el historiador ha encontrado en los expedientes policiales y delitos y en las estadísticas sobre la criminalidad pueden brindar indicios de las relaciones socioculturales y económicas en periodos históricos determinados.

En el caso de esta investigación las cifras proporcionadas por los anuarios estadísticos son un ejemplo de esos límites y ventajas. En efecto, estas fuentes, al igual, que las reseñas y tablas proporcionadas por las memorias de justicia, gobernación y policía, permiten al investigador del fenómeno marginal y delictivo observar (aunque sea parcialmente) la respuesta legal que hicieron las autoridades y clases dominantes hacia estos hechos sociales. Lamentablemente, los guarismos no permiten inferir las relaciones sociales cotidianas y las redes de solidaridad y conflicto. Pese a ello, otorgan la oportunidad de observar un panorama tendencial de las políticas penales, impactos de los códigos penales o simplemente la evolución probable de la conflictividad en ciertas regiones o periodos. En el caso costarricense, las investigaciones que utilizan los anuarios como fuente exclusiva corren el riesgo de llegar a conclusiones ilógicas o incongruentes con la realidad cotidiana en que se gestaron los procesos ahí reseñados. De ahí que el mejor uso de estas fuentes sea el análisis comparativo con los datos brindados por los expedientes y en ausencia de ellos con otras fuentes tales como los periódicos, los resúmenes procesales, la literatura, las memorias de justicia, policía y gobernación, las comunicaciones interministeriales, la historia oral, los libros de entrada o cualquier otra que permita al investigador comprender los procesos sociales, económicos, simbólicos, culturales e ideológicos que dieron origen a las cifras que nos presentan los anuarios.

¹³ Martínez, Enrique. Delincuencia contemporánea..., pp.133-53.

En el caso costarricense, entre 1880 y 1949 los Anuarios de la Dirección General de Estadísticas y Censos registraron buena parte de las estadísticas delictivas y policiales de Costa Rica. Todas las autoridades civiles, judiciales y religiosas estaban obligadas a entregar a esa Dirección toda la información que esta requiriera. ⁽¹⁴⁾ A pesar de ello, la recolección de los datos no siempre se lograba y cuando esta se daba en muchas ocasiones estaba influenciada por los diversos criterios que tenían las autoridades. De esta forma, las cifras publicadas resultaban deformadas con respecto a las originalmente consignadas.

La mejor presentación de las estadísticas judiciales y policiales se dio en los anuarios de la década de 1910, llegando incluso a detallar las faltas de policía en el ámbito distrital. A partir de 1920, la sistematización de los datos baja de calidad. En los años cuarenta, la información se volvió escueta y sólo ocasionalmente se editaban datos en el ámbito cantonal. El retroceso en la calidad de los datos se hizo evidente después de 1950 cuando estos eran presentados únicamente para el ámbito provincial y el detalle de los delitos y faltas desapareció para ser englobados en tipologías de 10 ó 12 categorías.

Las estadísticas penales y policiales de los Anuarios a lo largo de su existencia enfrentaron continuos problemas de acopio de la información, diversidad de criterios al momento de recolectar los datos, diversos patrones que dependieron de las instancias regionales o institucionales y finalmente, las pautas particulares del jefe de turno de la Oficina de Estadística. De esta forma, las tipologías y las categorías presentes en los anuarios estadísticos fueron muy influenciados por los directores de esa oficina, llegando incluso, a eclipsar los cambios en los códigos policiales y penales que supuestamente debían visualizarse en los datos de los anuarios.

Así mismo, no se pueden olvidar las múltiples contrariedades que se hallan en la enumeración de los delincuentes. Así por ejemplo, para llegar a una “cifra definitiva” de los procesos en determinada época, primero habría que considerar las acusaciones hechas, las denuncias realmente aceptadas, los procesamientos verdaderamente

¹⁴ El anuario estadístico de 1907 detalló a los diversos funcionarios que le debían entregar la información a la Oficina de Estadísticas y Censos. Entre las autoridades mencionadas estaban los Gobernadores de Provincia; los tesoreros de las Juntas de Caridad; los Agentes Principales de Policía; los Agentes de Policía de distrito y de cantón; los Jefes Políticos; los Encargados de Cementerio; los Jueces de lo Contencioso Administrativo; los Jueces Civiles y del Crimen; los Alcaldes; los Sub inspectores de Hacienda y los jefes del Resguardo Fiscal. A ellos habría que agregar a los médicos de Pueblo y a los Curas Párrocos quienes daban cuenta de las estadísticas demográficas. Véase: Costa Rica. Dirección de Estadísticas y Censos. Anuario Estadístico 1907. San José, Costa Rica. Tipografía Nacional. 1908, pp. 114-116.

concluidos, las capturas efectivas y las condenas definitivas. Y aún con estas últimas, el historiador debe considerar si los prisioneros cumplieron o no con su pena, pues además de las fugas y los reos rebeldes estaban las prolongadas apelaciones y los inesperados indultos. En suma, todas estas circunstancias tienden a modificar las cifras presentes en los registros policiales y criminales y convertirse en un verdadero dolor de cabeza para el historiador afanado en crear series estadísticas las cuales al final de cuentas se convierten en aproximaciones, en ocasiones muy buenas y en otras oportunidades audazmente intuitivas o indiciarias. ⁽¹⁵⁾

El problema del registro delictivo fue abordado por José Rico. Para él las estadísticas (como las de los Anuarios) solo ofrecen cifras referentes a la criminalidad aparente o legal y dejan de lado la criminalidad real. En consecuencia, para Rico, existe una cifra negra; esta circunstancia aunque no esté registrada puede influir en las fluctuaciones del hecho, en la práctica delictiva y en la respuesta legal. ⁽¹⁶⁾ En nuestro caso, los anuarios complementan y en algunos casos amplían la información encontrada en los expedientes judiciales y policiales. Aunque desde luego, por lo señalado, aquí no sobran las precauciones al tratar de generalizar los datos.

A pesar de las limitaciones, los expedientes y los libros de policía en general son fuentes muy valiosas. Entre las varias ventajas que tienen, debe destacarse que el esquema rígido del proceso proporciona con relativa precisión las fechas en que se cometieron los delitos, la ubicación espacial de las faltas, el comportamiento social de ciertos grupos, la caracterización física y social del delincuente. Tanto los libros como los expedientes recogieron y señalaron una serie de estereotipos y con ellos los valores sociales, de diferentes sectores sociales de la época, aspecto que evidenció la tesis de maestría de Alfonso González. ⁽¹⁷⁾

Las cifras dadas en los anuarios, memorias o libros de aprehensiones permiten observar, aunque sea parcialmente, la respuesta legal que tuvieron las autoridades y las clases dominantes con relación a las actividades delictivas. Así mismo, la lectura detenida

¹⁵ La microhistoria italiana ha desarrollado un método denominado indiciario, en el cual aún cuando los datos sean muy disgregados o vagos puedan ser utilizados para desarrollar una investigación histórica. Uno de los trabajos clásicos que impulsó este tipo de metodología fue el “Queso y Los Gusanos” de Carlo Ginzburg (Barcelona, España. Muchnik Editores. 1986). Un balance de este método se puede hallar en la entrevista de Sempol, Diego a Geovanni Levi. Véase. Revista Electrónica de Historia (<http://ns.fcs.ucr.ac.cr/~historia/portada.html>) No.2. Enero-Marzo. Sección Licenciatura de Historia.

¹⁶ Cfr. Rico, José. Crimen y Justicia... En Costa Rica debemos agregar problemas de conservación y catalogación. Por ello la cifra negra se aumenta considerablemente.

¹⁷ González, Alfonso. Mujer y Familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX. (Tesis de Maestría en Historia) Universidad de Costa Rica. 1993.

de cada expediente proporciona una aproximación a la visión de los grupos subalternos, además de corroborar el tipo de práctica que es registrado como delito.

Para Vovelle, ⁽¹⁸⁾ los expedientes pueden dilucidar la visión de las diferentes clases sociales y su respuesta a este tipo de fenómeno social; esto a pesar de que el proceso indagatorio posee un ritual, un formalismo, filtros y mediatizaciones del indiciado y que pueden ser alterados en su significado por notarios y escribientes. Este proceder debe ser aprovechado por el historiador, como una fuente más. Según Vovelle, el alegato proporciona una sensibilidad y una red de gestos que rodean las formas simbólicas que lo acompañan. Por ende, este tipo de fuente se revela como un medio para descubrir las actitudes, los comportamientos, y las representaciones cotidianas de las masas y la clase dominante.

Los periódicos son otra fuente que permite establecer el imaginario social que hubo en torno a la moralidad y las buenas costumbres. Los diarios analizados para esta investigación fueron seleccionados con dos criterios. El primero fue establecer aquellos que cubrían la mayor parte del período estudiado. El segundo, procuró encontrar las diversas perspectivas de la época, tales como la visión conservadora, la liberal y la clerical. Una vez que se tuvieron esas dimensiones se procedió a escoger algunos años o meses al azar; revisando únicamente varias colecciones en aquellos años claves como fueron la emisión de las leyes sanitarias y moralizadoras.

En el caso costarricense, entre 1860 y 1949, la prensa se destacó por incluir secciones específicas de sucesos y acontecimientos escabrosos. Esos apartados se denominaron “gacetillas”, en ellas se describían el acontecer de la policía y los delitos al mismo tiempo que los articulistas se preocupaban por encerrar en ellas alusiones moralizadoras. Por otra parte, fue común que los periódicos lanzaran cruzadas ético – morales sobre ciertos acontecimientos que se suponían vulnerarían a la sociedad. De esta forma, comúnmente hubo campañas contra la ebriedad, la prostitución, la violencia y el abandono paterno. Si bien, muchas de las conmociones morales organizadas por los redactores tenían como fin vender el mayor número de ejemplares; también era cierto que pretendían morigerar las conductas populares o sensibilizar a las autoridades sobre ciertos problemas “sociales”. Al igual que los periódicos la literatura ayuda a comprender la percepción y la ideografía social de la delincuencia, la marginalidad y la prostitución en periodos determinados.

¹⁸ Vovelle, Michel. *Ideologías y mentalidades...*, pp.100-104.

La evolución y la creación de las diferentes fuentes de control social fueron seguidas a través de las colecciones de leyes y decretos. De este modo, no sólo se buscó localizar las diferentes reglamentaciones sino que también se trató de situar los diversos criterios que tuvieron los legisladores e intelectuales para justificar los proyectos de moralización social que ellos mismos trataban de implantar. En los diversos considerandos de las leyes se encontraron valiosas disputas sobre el cómo debía articularse el control social. La colección de leyes y decretos, las compilaciones de leyes, reglamentos y las disposiciones en salud complementaron muchos de los vacíos que tiene la serie Congreso del Archivo Nacional por lo cual se convirtieron en fuentes de información sumamente valiosas para esta investigación. El análisis de los proyectos legislativos y la colección de leyes y decretos también fue fundamental para estudiar las filosofías penales, el desarrollo institucional de los diferentes entes de control y los debates que se presentaron entorno a la conformación del control social.

Los mensajes presidenciales y las memorias de gobernación, salud y policía fueron utilizadas para establecer la aplicación y el desarrollo de las políticas estatales. En nuestro país existe una excelente compilación de los mensajes presidenciales de Costa Rica 1864-1949, realizada por don Carlos Meléndez que facilitó el proceso de investigación. ⁽¹⁹⁾ Por su parte, las memorias brindaron anualmente la opinión de los ministros, los asesores y los funcionarios sobre los problemas y logros alcanzados por los diferentes proyectos de control social.

La literatura fue analizada para comprender las imágenes que existieron sobre la prostitución, la meretriz y la moral, para este fin se escogieron las obras más importantes del periodo. En nuestro caso, fue utilizada para complementar las representaciones sociales que aparecían tanto en los expedientes como en los informes de las diferentes autoridades.

En esta investigación también se utilizó la base de datos “*Censo Municipal de San José*” realizado en 1904. Esta fuente permitió conocer la procedencia social de los denominados grupos marginales como fue el caso de las prostitutas josefinas. Con este censo se elaboró un enlace con las bases de datos elaboradas para esta investigación lo que permitió analizar el núcleo familiar de estas mujeres.

¹⁹ Meléndez, Carlos. Mensajes Presidenciales. San José, Costa Rica. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. 7 tomos. 1981-1990.

Para sistematizar las fuentes arriba señaladas se procedió a considerar el control social como un hecho social y cultural y por ende, inmerso en las actitudes sociales, el simbolismo, la cotidianeidad y el conflicto social. Luego se tomaron como marco de referencia los niveles de lo vivido, lo sentido, lo simbolizado y lo ideologizado establecido por Michell Vovelle. ⁽²⁰⁾ En este sentido se procuró pensar y repensar sobre la:

"... sociedad desde la imagen que de ella tenían los individuos que vivían en la época que esta bajo nuestra mira". ⁽²¹⁾

Siguiendo ese principio se procuró analizar al control social estudiando cómo se construyó éste, quiénes eran los actores presentes en ese hecho y cómo estos actuaron según sus experiencias y representaciones socioculturales.

Para ello se buscó establecer un marco operacional basado en las técnicas del análisis de contenido, la prosopografía y el estudio de casos. La técnica de análisis de contenido fue un procedimiento útil para contrastar los diferentes tipos de percepciones, estereotipos, simbolizaciones sociales y opiniones de los diferentes agentes sociales. Una vez detectada la masa documental por estudiar se procedió a enlistar los estereotipos que aparecieron en ella. A partir de estos se le dio contenido a las categorías tipo seleccionadas previamente (prostituta, burdel, calumnia, injuria y cárcel); seguidamente se analizó el discurso emitido por los diferentes sujetos sociales; finalmente, se contrastó dicho discurso con el análisis prosopográfico y los estudios de caso obtenidos de los expedientes. De este modo, se procuraron comparar las actitudes de los ofendidos, testigos y procesados según su sexo, profesión y procedencia geográfica para establecer la dinámica del juicio, el contexto de los estereotipos y la realidad inmersa en las manifestaciones y actitudes de los diferentes actores sociales presentes en los juicios.

El análisis prosopográfico se utilizó para establecer la procedencia social de los diferentes actores sociales, contrastar el discurso de ellos y seleccionar el estudio de casos. La técnica se readaptó de los trabajos de Lawrence Stone y Peter Burke. ⁽²²⁾ Stone, siguiendo los postulados de John Smith, evidencia la importancia de la prosopografía. Para este autor:

²⁰ Vovelle, Michel. *Ideologías y mentalidades...*, pp.100-104.

²¹ Gil, José. Del Cajón de Sastre a la Caja de Pandora. A propósito de la Historia de la Mentalidades en la Escuela de Historia de la UNA. (Ponencia Seminario de las Mentalidades. Alajuela. 1994), p.6.

²² Stone, Lawrence. *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*. Madrid, España. Alianza Editorial. 1985 y Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, España. Gedisa. 1996, pp. 13-28 y 42-65

"Si hemos de dar significado histórico a estas apariciones fugaces [de los particulares], es preciso asegurarnos de que son típicas, lo que sólo las estadísticas revelarán... un grupo social consta de grandes masas de hombres, cada uno de los cuales es un ser humano, y como tal una variante parcial de la norma. La medida estadística es el único medio de deducir un modelo coherente del caos de conductas personales y de descubrir lo que es una muestra típica y lo que se aparta del modelo normal. El no haber aplicado controles ha llevado a generalizaciones descabelladas e inadmisibles sobre fenómenos sociales, basadas en un puñado de ejemplos destacados y bien documentados." ⁽²³⁾

La anterior cita refleja claramente uno de los propósitos al utilizar la técnica prosopografía: el tratar de conocer las tendencias de un grupo social. Para este estudio se readaptó esa técnica con el fin de que esta respondiera a la realidad costarricense. De este modo, se procedió a detectar a los sujetos por estudiar en los expedientes policiales y judiciales. En segundo lugar, se crearon diversas bases de datos que dieran un referente al análisis de los casos individuales y que sirviera de contexto general de los grupos estudiados. Finalmente, se reordenó la información recolectada, creando nuevas variables que permitieran recrear la composición, las tendencias y giros dados en los diferentes grupos a través del proceso judicial. ⁽²⁴⁾

En este sentido se utilizó la prosopografía como una investigación retrospectiva que buscara las características comunes de un grupo de protagonistas históricos. Según Stone, todo ello permite descubrir la acción de un grupo social, su estructura, la movilidad social y geográfica, el papel social y sus transformaciones en el tiempo. En esencia la prosopografía hace inteligible la acción de un grupo, sus características, su realidad social, sus cambios y su estructura social. ⁽²⁵⁾

Para utilizar la técnica prosopográfica se tuvieron que elaborar una serie de bases computarizadas. Su elaboración se hizo de forma nominal; es decir, se partió del principio de conservar la información tal y como se localizaba en las fuentes. En consecuencia se crearon varios archivos, según ese criterio. A partir de ellos se confeccionaron las siguientes bases: Delitos y Delincuentes, 1880-1980; Faltas y Felonías, 1890-1968; Injuriados y Ultrajadores, 1860-1935; Calumniados y Difamadores, 1860-1935; Fichero de Calumnias, 1824-1935; Fichero de Injurias, 1821-1935"; Prostitutas Josefinas, 1860-

²³ Stone, Lawrence. *La crisis de la aristocracia...*, p.19

²⁴ Un análisis de estas posibilidades se haya en: Tilly, Charles. *La cuantificación en la historia vista desde Francia*. En: *Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa*. Madrid, España. Alianza Editorial. 1974, pp.75-88.

²⁵ Stone, Lawrence. *La crisis de la aristocracia...* p. 61.

1949 y Testigos de los Juicios sobre Prostitución e Informaciones de Buena Conducta, 1860-1949. Una vez levantada la información, esos archivos fueron transformados en bases "codificadas". Fue posible así uniformar los criterios de clasificación, conociendo de antemano el "universo" de datos existentes. El hecho de conservar la base nominal intacta permitió seguir los casos de las prostitutas a través de los diferentes archivos. Esto facilitó la contextualización de situaciones específicas que vivían los diferentes sujetos analizados.

Las bases codificadas también permitieron desarrollar un análisis estadístico de tipo descriptivo. Los aspectos que más se utilizaron fueron la frecuencia, las medidas de tendencia central, el desvío estándar y el coeficiente de variación. ⁽²⁶⁾ Una vez determinada esa información se procedió a combinar la información con otras variables. Así, por ejemplo, fue posible entrelazar la información que permitiera dilucidar las actitudes sociales y culturales de los diferentes grupos estudiados.

La elaboración de mapas permitió construir una cartografía social estableciendo tanto la procedencia socio-económica como geográfica de los sujetos. Los mapas permitieron establecer la relación entre instituciones de control e índices de castigo; los cambios espaciales en el control y la relación entre actitudes sociales y procedencia geográfica.

La presente investigación se divide en siete capítulos, los cuales tratan de utilizar una secuencia en el análisis, aunque cada uno de ellos pretende tener una lógica por sí mismo. La secuencia de los capítulos está dominada por el mismo proceso de investigación y por las preguntas que trataron de analizar el cómo se configuró un sistema de control social de la moralidad y las costumbres, entre los años de 1860 y 1949 en la provincia de San José. El primer capítulo constituye una reflexión teórica sobre los mecanismos del control social. Este capítulo procura situar la presente investigación en el marco teórico metodológico desarrollado en los últimos 20 años en el ámbito centroamericano e internacional. Así mismo, este pretende evaluar las diferentes herramientas analíticas para estudiar la configuración de un sistema de control en las costumbres.

²⁶ Véase Cardoso C. y Pérez H. Los métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. Méjico D.F., Méjico. Grijalbo. 1977, p. 235 a 285; 407 a 413.

El segundo capítulo es una descripción estructural del contexto social, económico y cultural, tanto de los antecedentes, como del periodo estudiado. El objetivo principal es determinar cómo las estructuras formales de poder de la clase dominante tuvieron diversas vías de desarrollo según se iban instalando en nuevas zonas o regiones o debían enfrentar la cultura popular. En este capítulo se trata de superar la simple descripción estática para abordar el contexto como un producto cambiante y diverso capaz de ser transformado por los diferentes grupos sociales.

En el tercer capítulo se busca analizar la constitución de los denominados mecanismos formales del control social, estableciendo la importancia del proyecto hegemónico reflejado en los códigos penales y cómo a partir de estos se edificó la estructura general de los diferentes entes de control. Por ello el capítulo describe como el contexto filosófico y doctrinario de los códigos influyeron en los sistemas de justicia y control social a pesar de los continuos cambios y transformaciones que sufrieron estos.

El cuarto capítulo está dedicado a analizar tanto la configuración de los mecanismos informales del control social como la relación que tuvieron estos con los mecanismos formales. Se estudia además cómo la imbricación entre ambos permitió configurar un sistema de control social diverso y cambiante según el espacio regional, el acervo sociocultural y las condiciones que imponían los sectores populares de la época. Se rescatan así los usos y propósitos que tuvieron los sectores populares al utilizar, aceptar o impugnar a los entes de control promovidos por la clase dominante y su “intelligentsia”

El quinto capítulo se propone analizar cómo los mecanismos formales e informales se imbricaron dando origen a un sistema de control social cambiante, diverso e mutuamente influenciado utilizando como ejemplo la figura de la prostituta. Por ende, se examina cómo la relación fraguada entre dichos mecanismos configuró entre los años de 1860 y 1949 diversas imágenes de lo que socialmente debía admitirse como mujer licenciosa o prostituida, según las diferentes percepciones y circunstancias consideradas tanto por las autoridades como por los sectores populares.

El sexto capítulo analiza cómo la implantación del sistema del control de la moralidad y las costumbres afectó los espacios que frecuentaron las prostitutas josefinas, entre 1860 y 1949. Se busca establecer las dimensiones vivenciales, simbólicas y culturales que sufrieron ellas de sus espacios y cómo ellas tuvieron que desarrollar diversas estrategias de sobrevivencia.

Finalmente, en el séptimo capítulo se realiza un balance final de la investigación extrayendo un análisis de la configuración del control social en la provincia de San José.

CAPÍTULO I
EL CONTROL SOCIAL Y LA
DISCIPLINA HISTÓRICA.

1- INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 1960, la historia social comenzó a interesarse por los mecanismos de control social. En los decenios de 1970 y 1980, la historiografía vio cómo las nociones de “hegemonía”, “dominación”, “poder”, “civilización de los sectores populares”, “aparatos ideológicos del estado” y “control social”, entre otras, se hicieron muy frecuentes. La producción historiográfica de la década de 1990 vino a confirmar el interés por esos conceptos. Los investigadores atraídos por las temáticas del género, la conflictividad social, la delictividad, la conformación de clases, la vida cotidiana y los movimientos nacionales, entre otros, han debido recurrir cada vez más a estos términos. Particularmente interesantes para este trabajo son las investigaciones de Michel Foucault, Alain Corbin, Judith Walkowitz, Bronislaw Geremek, Jeffrey Adler, Susan Conner, Roger Davidson, Laura Engelstein, Christian Henriot, Magaretha Järvinen, y Phillippa Levine, entre otros. ⁽¹⁾

Todos esos investigadores nos indican que el control social es un producto histórico del conflicto y como tal debe analizarse su evolución y transformaciones. Para muchos de estos estudiosos, en los siglos XVIII y XIX, con el auge de la centralización estatal y el surgimiento de la burguesía, se inició una nueva forma de dominación social basada en la supervisión de las costumbres.

¹ Véase Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Méjico D.F. Méjico. 16 edición. S.XXI 1989; Walkowitz, Judith. Prostitution and Victorian Society. Women, Class, and The State. Cambridge, Estados Unidos. Cambridge University Press. 1980; Corbin, Alain. Les filles de Noce. misere sexuelle et prostitution 19e siecle. Paris, Francia. Flammarion. 1982; Geremek, Bronislaw. Truands et Miserables dans l'Europe Moderne (1350 - 1600). Ediciones Gallimard Julliard. París, Francia. 1980; Adler, Jeffrey. Streetwalkers, Degraded Outcasts and Good For Nothing Huzzies: Women and The Dangerous Class in Antebellum St Louis. En: Journal of Social History. Vol. 25. No. 4. 1992. Conner, Susan. Politics, Prostitution, and the Pox in Revolutionary Paris, 1789 – 1799. En Journal of Social History. Vol. 22. No. 4. 1989, pp713-716, 729-730; Davidson, Roger. Veneral Disease, Sexual Morality, and Public Health in the Interwar Scotland. En: Journal of The History of Sexuality. Vol. 5. No. 2. 1995, pp. 267-294; Engelstein, Laura. Morality and the Wooden Spoon: Russian Doctors View Syphilis, Social Class, and Sexual Behavior. En Gallagher, Catherine y Laqueur, Thomas (edts) The Making of The Modern Body. Sexuality and Society in the Nineteenth Century. Berkeley, Estados Unidos. University of California Press. 1987, pp. 169-208; Christian Henriot. Medicine, V.D. and Prostitution in Pre – Revolutionary China. En Social History of Medicine. Vol. 5. No. 1. 1992, pp. 95- 114 y Levine, Phillippa. Veneral Disease, Prostitution, and the Politcs of Empire: The Case of British India. En: Journal of The History of Sexuality Vol.4. No.4. 1994, pp. 579-602. Véase además Mitchinson, Wendy. En: Journal of Social History. Vol. 30. No. 1. 1996, pp. 256-257; Sangster, Joan. Incarcerating “Bad Girls” The Regulation of Sexuality Through the Female Refuges Act in Ontario, 1920-1940. En: Journal of The History of Sexuality. Vol. 7. No. 2. 1996, pp. 259-245..

Así por ejemplo, Jean Marc Belière, seguidor de Michel Foucault y Alian Corbin, indicó que con la Revolución Francesa se produjo una contradicción entre el respeto a la libertad individual y el control de la población. Dicha paradoja fue resuelta, según Belière, por la burguesía gala con la materialización de una nueva institución: “*la policía moderna*”, la cual se encargaría de velar por la seguridad pública a través de la vigilancia de las costumbres y la moral.

Según ese autor, la reglamentación de la prostitución, la inspección de las prácticas cotidianas y la vigilancia de las sociabilidades permitió a la burguesía crear cierta legitimidad alrededor de este nuevo ente, que actuaba muchas veces en forma arbitraria combinando el arresto perentorio con el castigo de las denominadas faltas simples, asociadas con la supervisión del cuerpo, la disciplina social, los hábitos, la actividad lúdica y las tradiciones populares. ⁽²⁾

Al igual que en Francia, muchos países occidentales adoptaron los nuevos mecanismos de control asociados con el disciplinamiento de las conductas cotidianas y las normas. El caso centroamericano no fue ajeno a esto. Los pocos estudios históricos sobre este tópico que existen, evidencian procesos de morigeración y vigilancia de las prácticas populares y su sociabilidad. Los historiadores David Mc Creery para Guatemala, Patricia Alvarenga para El Salvador y Steven Palmer para Costa Rica constatan como a partir de 1860 se inician nuevos procesos de inspección y control de los sectores populares. ⁽³⁾

Los propósitos de este capítulo son: establecer los enfoques más importantes sobre el control social en los últimos 20 años en la historiografía centroamericana e internacional; determinar los aportes de cada perspectiva; evaluar las herramientas de trabajo y establecer el marco de desarrollo sobre el control social en Costa Rica. Para

² Berlière, Jean Marc. La Police des Moeurs sous la III e. Republique. Paris, Francia. Seoil. 1997, pp.13-18, 37-47, 110-133, El artículo de Agulhon, Maurice. (Clase Obrera y Sociabilidad antes de 1848. En: Historia Social. No.12. España. 1992) es particularmente interesante en el análisis del control social de las costumbres populares.

³ Mc Creery, David. "Una vida de miseria y vergüenza. Prostitución en la ciudad de Guatemala. 1880-1920". En: Revista Mesoamerica. Tomo VII No. 11. Junio. Guatemala. 1986; Alvarenga, Patricia. Los Marginados en la Construcción del Mundo Ciudadino. El Salvador, 1880 – 1930. En: Revista de Historia. No.9. Managua, Nicaragua. 1997 y Palmer, Steven. Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929. En: El Paso del Cometa. Estado, política Social y Culturas Populares (1800-1950). San José, Costa Rica. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA Editorial Porvenir. 1994.

alcanzar nuestros objetivos este capítulo se divide en cinco apartados: el primero evalúa el desarrollo y adopción del concepto de control social en la historiografía social de las dos últimas décadas; en el segundo, se valora el proceso de sistematización progresiva del control social en la historia; en el tercero, se desglosa un análisis del utillaje teórico y metodológico que tiende ser utilizado actualmente en las ciencias sociales. En la cuarta sección de este capítulo se reseñan algunos trabajos que han marcado una impronta en el análisis del control social en Costa Rica. Finalmente, establecemos algunas conclusiones básicas para nuestro trabajo.

2- DESARROLLO Y ADOPCIÓN DEL CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL.

La adopción del concepto de control social dentro de la historiografía mundial no ha sido homogénea. Existen diversas perspectivas compuestas de múltiples enfoques, muchas veces excesivamente polémicos entre sí. Desde la misma década de 1960, el concepto de control social tuvo dos grandes vertientes: por un lado, estaba el marxismo y por otro lado, las visiones no marxistas conocidas genéricamente como teorías consensuales o burguesas. Ambas inclinaciones teóricas se intercalaron en el quehacer de la historia social en las investigaciones sobre el movimiento obrero, la delictividad, la marginalidad, el género, la cotidianidad y las tensiones sociales.

Luego de tres décadas, diversos investigadores han tendido a utilizar y entremezclar las visiones marxistas con los marcos teóricos basados en los trabajos de Talcott Parsons, Emilio Durkheim, Robert Merton y Max Weber, entre otros. Actualmente, las investigaciones de Mary Nash, Carroll Smith Rosenberg, Charles Rosenberg, Ann Douglas Wood, Catherine Gallagher, Thomas Laqueur, Marina Benjamin, Perry Willians, Nancy Leys Stepan, Jean Claude Benard, Donna Guy y Gisela Block, entremezclan los diversos marcos teóricos, analizando los usos sociales y políticos del control social y los efectos de su implementación en los sectores populares. (4)

⁴ Véase: Nash, Nary (edt) Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la Mujer. Barcelona, España. Ediciones del Serbal. 1984, pp. 9-51, 307-405; Gallagher, Catherine y Laqueur, Thomas (edts) The Making of The Modern Body..., pp. 1-42, 93-107; Benjamin, Marina (edt.) Science & Sensibility. Gender and Scientific Enquiry 1780 – 1945. Cambridge, Estados Unidos. Basil Blackwell, 1991, pp. 1-27, 60-89; Stepan, Nancy Leys. Women and Natural Knowledge: The Role of Gender in the Making of Modern Science. En: Gender & History. Vol. 2. No.3. 1990, pp.337- 340; Benard, Jean Claude. Fille ou

En la última década, las investigaciones de Judith Walkowitz, Alain Corbin, Jean Marc Berlière han sido especialmente ingeniosas al tratar de desarrollar análisis que interpreten el control social vinculado con problemáticas complejas como lo son el género, la clase social y la sociabilidad, proporcionando así nuevas áreas de investigación e inéditos escenarios del ejercicio del poder. Los aportes de estos investigadores son buenos ejemplos de como la historiografía ha procurado operacionalizar el concepto de “control social”.

3- LA SISTEMATIZACIÓN DEL CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL EN LA HISTORIA SOCIAL.

Desde la década de 1970, esta noción ha sido adoptada con más frecuencia para interpretar los fenómenos sociales. A partir de ese decenio, el uso del concepto de control social ha evolucionado constantemente a través de diversas vías que, como ya mencionamos, son sumamente diferentes entre sí. De esta forma, la reconstrucción historiográfica del control social ha encontrado diversos enfoques. Para fines expositivos todos ellos pueden ubicarse, a grosso modo, en tres grandes perspectivas: la macro, la micro y la interaccionista. Cada una de ellas estuvo muy lejos de ser un bloque monolítico pues en su interior hubo diferentes tendencias. Los intensos debates y las continuas polémicas han hecho posible que existan múltiples tendencias e inclinaciones dentro de cada perspectiva las cuales tienden a ser igualmente muy heterogéneas entre sí.

A- PERSPECTIVA MACRO.

La perspectiva macro se caracteriza por observar el control social como una estructura general que se propaga por toda la sociedad creando una hegemonía de una clase social sobre el resto del corpus social. El predominio de esta estructura de dominación ocasiona que las demás ideologías, discursos y conductas subalternas se organicen en torno a un principio unificador dado por la clase dominante.

Garçon á volanté. Un Aspect du Discours Médical au XIX siècle. En: *Ethnologie Française*. Vol. 11. No. 1. 1981, pp.63-73; Guy, Donna. Public Health, Gender, and Private Morality: Paid Labor and The Formation of the Body Politic in Buenos Aires. En: *Gender & History*. Vol. 2. No.3. 1990, pp.297- 314;

Con diferentes énfasis, todos los enfoques que defienden la perspectiva macro presentan al control social como una estructura capaz de adoctrinar, manipular y disciplinar, a toda la sociedad o a una gran parte de ella. Un aspecto positivo de este enfoque es que permite observar la constitución general de la sociedad. No obstante, existen muchas críticas a diversos trabajos que organizan su análisis exclusivamente en el peso ineludible de la estructura de dominación, olvidándose del factor humano.

La perspectiva macro ha sido desarrollada por diversos paradigmas teóricos. En el área del marxismo, en las últimas tres décadas, la influencia del filósofo Louis Althusser fue significativa, especialmente por su concepción de los aparatos ideológicos del Estado. Los seguidores de Althusser continuaron analizando a estos aparatos como garantes del orden social, asegurándole a la clase dominante el sometimiento total de las clases populares. La perspectiva althusseriana se caracterizó por ser una visión estructuralista y mecánica, que presupone tanto una clase dominante inamovible como una ideología única constituida y transmitida fluidamente, casi sin ninguna resistencia, a través de una serie de instrumentos ideológicos. (5)

En las décadas de 1970 y 1980, la perspectiva estructuralista de Althusser fue apoyada, directa o indirectamente por diversas investigaciones que estudiaban la conformación del Estado y que utilizaban como referentes a otros marxistas estructuralistas, entre los que destacaban G. Lukács, N. Poulantzas, K. Korsh, G. Therborn y H. Grossmann. El estructuralismo marxista fue criticado y superado en especial por otras corrientes de pensamiento marxista. En el campo de la historiografía hubo intensas discusiones. La polémica entre Perry Anderson y Eduard P. Thompson señaló la complejidad de la realidad, la irreductibilidad del papel del agente humano en la historia y la necesidad de una precisión epistemológica de los conceptos abstractos y generales que deben utilizar los historiadores. (6)

El redescubrimiento de pensadores como Antonio Gramsci permitió a diversos investigadores marxistas estudiar la complejidad de las relaciones sociales, establecer cómo

y Block, Gisela. La Historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. En: Historia Social. No. 9. invierno. 1991, p. 56, 68.

⁵ Althusser, Louis. La filosofía como arma de la revolución. Méjico, D.F, Méjico. Ediciones Pasado y Presente. 13 ed. 1983, pp.97-141.

se construye el control social, las redes de poder, la ideología y la cotidianidad que permiten al historiador concretar sus modelos teóricos; sin olvidarse del desarrollo y evolución general de la sociedad.

En las perspectivas no marxistas se ha desarrollado otra percepción sobre el control social que enfatiza más en la integración social que en la dominación y la vigilancia. Emile Durkheim, Max Weber, Talcott Parsons y Robert Merton han sido los puntos de partida de esta visión. Según los seguidores de esta perspectiva, los procesos de socialización primaria y secundaria permiten la cohesión social, sin embargo, la adherencia a ciertos valores está constantemente amenazada por los cambios económicos, sociales y culturales repentinos que trastocan las normas establecidas. Las dificultades que enfrentan los diversos estados y comunidades los llevan a establecer un control social imprescindible, con el fin de integrar o separar a los sujetos disfuncionales.

Como indicábamos al principio de este apartado, la perspectiva macro del control social es muy diversa y se encuentran numerosos enfoques. Es importante indicar la gran influencia que tuvo la Escuela de los Annales en el análisis del control social y del hecho delictivo. Sin duda, la impronta de Louis Chevalier y de historiografía francesa es significativa. ⁽⁷⁾ Los concienzudos análisis estadísticos de la criminalidad y el control social rápidamente fueron reproducidos en Estados Unidos y el resto de Europa, así por ejemplo, los trabajos de Richard Cobb, Robert Foster, Yvonne Bongert, Pierre Joubert, Francois Billacois, Orest Ranun, Jeffrey Kaplow y Olwan Huffon tienden a recrear los principios metodológicos seguidos por Louis Chevalier y Pierre Chaunu. ⁽⁸⁾

⁶ Sobre esta polémica véase: Anderson, Perry. *Teoría Política e Historia. Un debate con E.P. Thompson*. Madrid, España. Siglo XXI. 1985 y Thompson, E.P. *La Pobreza de la Teoría y Otros Ensayos*. Barcelona, España. 1981.

⁷ Indudablemente el libro "*Classes laborieuses et Classes Dangereuses à Paris, pendant la Première moitié du XIX siècle*". (Paris, Francia. Librairie Générale Française, 1978) de Chevalier ha sido un punto de referencia desde que fue publicado a finales de 1950; tal y como lo demuestra el balance que realizó la revista francesa Annales en 1990. En efecto, como bien se consta de los análisis de Robert Muchembled, Yves Castan, Hugues Neveux, Nicole Castan, Robert Philippe, Michael Pollak, Claude Gauvard y Daniele Bidon, entre otros, la impronta de Chevalier ha sido valiosa en diversas generaciones de historiadores que lo siguen o tratan de aventajar sus hallazgos. (Al respecto Véase. *Annales*. Setiembre-Octubre de 1990, pp 1250-1265).

⁸ Al respecto véase: Lévy R., Roberth P. Le Sociologue et L' Histoire Pénale. En: *Annales*. Marzo - Abril. 1984, pp. 400-411; Varios. Reviews. En: *Annales*. Setiembre - Octubre. 1990, pp.1250-1265; Simplicio, Oscar. La Criminatila A Sierra (1561-1808). Problemi di Ricerca. En: *Quaderni Storici*. Vol. 17. No. 49. 1982, pp. 241-256; Jonson, David. Review. En: *Journal Social History*. Vol. 26. No.4. 1983, pp. 153-155; Harrington, Joel. Review. En: *Gender & History*. Vol.8. No.1. 1996, pp. 148-150; Bailey, Victor. Reato, Giustizia Penale e Autorita in Inghilterra un Decennio di Studi Storici. En:

La influencia de Louis Chevalier ha sido determinante en la historia de la criminalidad. Su libro “Classes Laborieuses et Classes Dangereuses” estableció un procedimiento metodológico que buscaba correlacionar los análisis demográficos y criminales con la literatura y las discusiones sobre la criminalidad y su percepción social.

Muchos investigadores británicos se han interesado por los procedimientos metodológicos estadísticos aunque introduciéndole nuevas variables. Desde la década de 1980, historiadores como J.A. Sharpe y Clive Emsley prosiguieron con los estudios cuantitativos del control social y la delictividad entremezclándolos con el aspecto cultural.

Así por ejemplo, en materia del control social, Sharpe demuestra los intereses de la clase dominante por crear mecanismos de vigilancia social en el ámbito parroquial enfrentándose a los roles tradicionales que generan diversas continuidades tanto en el crimen como en su castigo.⁽⁹⁾ Por su parte, Clive Emsley señala cómo gracias a la influencia de Foucault ha existido la posibilidad de tener nuevas formas de conocer el hecho criminal con visiones alternativas a la tradicional.⁽¹⁰⁾ Un aspecto interesante del trabajo de Emsley es el análisis comparativo del accionar de la “policía” en la detención y prevención del crimen. Emsley demuestra que la “vieja policía” no fue tan incompetente como fue presentada por los legisladores conservadores ingleses. Así mismo, la “nueva policía” con las nuevas tecnologías (comunicaciones telegráficas, registros fotográficos y la centralización de registros) no siempre lograron reprimir más efectivamente el delito.

Debemos indicar en el caso inglés, la reconstrucción histórica de la criminalidad, la marginalidad y la protesta social estuvo fuertemente influenciada por los denominados historiadores marxistas británicos. Desde la década de 1950, varios investigadores que estudiaban el fenómeno marginal y delictivo dentro de esta corriente historiografía desarrollaron un punto de partida muy sugestivo para estudiar el control social como fue

Quaderni Storici. Vol. 15. No. 44. 1980, pp. 581-595; Göttinger, Jean Claude. Storia della Criminalità: Le Ricerche in France. En: Quaderni Storici. Vol.16. No.46, pp.192-205; Chartier, Roger. Les elites et Les Guex. Quelques Représentations (S.XVI – XVII Siècles). En: Revue D' Histoire Moderne et Contemporaine. Tomo XXI. Julio – Setiembre. 1974, pp. 376-385; Varios. Reviews. En: Annales. Setiembre – Octubre. 1990, pp.- 1239-1249; Chartier. Reviews. En: Revue D' Histoire Moderne et Contemporaine. Tomo 21. Julio- Setiembre. 1974, pp.516-519.

⁹ Sharpe, J.A. Crime in Early Modern England 1550-1750. Singapur. Longman. 1984, p. 1.

¹⁰ Emsley, Clive. Crime and Society in England 1750-1900. Hong Kong, China. Longman. 1987, p. 11.

la noción de conflicto social. ⁽¹¹⁾ Este paso desvirtuó rápidamente tanto a las percepciones que veían a la criminalidad como un fenómeno desviado o patológico como aquellos enfoques estructuralistas que veían a la dominación social como algo dado y acabado. Sin duda, la historia social, la micro historia y la historia de la vida cotidiana vinieron a reforzar el análisis de la conflictividad presente en el delito y la necesidad de construir el enfrentamiento clasista.

Los trabajos de Rudé, Thompson, y Hobsbawn, entre otros, señalaban a una masa de campesinos, artesanos y obreros que se revelaban contra los infames sistemas de explotación social. Los conceptos de “economía moral”, “rebeldes primitivos” y “bandoleros sociales”, entre otros, demostraban que el “crimen” lejos de ser una conducta desviada era un instrumento de los sectores subalternos para resistir las injusticias sociales. Esta argumentación concebía el delito como una opción moral y política de los de los sectores populares contra el sistema social injusto que los oprimía. En consecuencia, el control social era examinado como un malévolo instrumento de la clase dominante. Así mismo, este enfrentamiento entre clases subalternas y dominantes sugería la presencia de ideologías inorgánicas dentro de los sectores populares, sistemas de control comunal y una pluralidad de visiones de mundo prácticamente irreductibles a la autoridad ejercida por la clase dominante.

¹¹ En el caso costarricense, en las décadas de 1980 y 1990 los historiadores que estudiaban los fenómenos de la marginalidad estaban extraordinariamente influenciados por la historiografía marxista británica en especial por los trabajos de Eric Hobsbawn como Bandidos. (Barcelona, España. Ariel. 1976), Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las Formas Arcaicas de los Movimientos Sociales en los siglos XIX y XX. (Barcelona, España. Editorial Ariel. 1974) ,Revolución Industrial y Revuelta Agraria. El Capitán Swing (en colaboración con George Rudé. Madrid, España. Siglo XXI. 1985); E.P. Thompson. “El Delito de Anonimato” y “La economía Moral de la Multitud en la Inglaterra del Siglo XVII” (En: Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios Sobre la Crisis de la Sociedad Preindustrial. Barcelona, España. Editorial Crítica. 1989, 3 edición) y Rudé, George. Revolución Industrial y Conciencia de Clase. Barcelona, España. Crítica. 1981. A estos investigadores habría que agregar a Judy Walkowitz, Sheila Rowbotham, Joan Wallach Scott, Daniel Scott, David Levine y Clive Emsley, entre otros, quienes recogieron muchos de los postulados de los historiadores marxistas británicos a través de la creación de revistas y centros de estudio.

Una mención aparte merece el hispanista francés Pierre Vilar que con sus libros Hidalgos, Amotinados y Guerrilleros. Pueblo y Poderes en la Historia de España (Barcelona, España. Editorial Crítica. 1982) y Economía, Derecho, Historia. Concepto y Realidades. (Barcelona, España. Ariel. 1983) también influyó a los historiadores costarricenses interesados en el fenómeno marginal y delictivo.

En el ámbito de la historia costarricense dedicada al estudio del fenómeno marginal y delictivo el análisis del conflicto y la tensión social ha destacado. Nosotros mismos debemos reconocer la fuerte influencia que siguen ejerciendo los historiadores británicos y Pierre Vilar en nuestro trabajo.

A pesar de lo valioso del aporte de la historiografía británica pronto se encontraron en medio de una contradicción difícil de resolver. En efecto, sus críticos les señalaban que no todo el delito estaba dirigido contra las clases dominantes. Las cifras y los registros policiales y criminales demostraban que la mayoría de las víctimas de los sectores populares se encontraban dentro de su misma clase. De igual manera, las mismas comunidades podían aceptar a los mecanismos formales de control de la clase dominante para perseguir a sus propios camaradas de clase. ⁽¹²⁾ Aspectos que también han sido ampliamente comprobados en el caso costarricense por los historiadores José Daniel Gil, Francisco Alvarez, Carlos Naranjo y Mayela Solano. ⁽¹³⁾

Esta paradoja puso en entredicho las investigaciones sobre la protesta social y la delictividad llevadas a cabo por los historiadores marxistas británicos y sus seguidores; ya que sí bien era cierto que había campesinos, artesanos y obreros que quemaron cercados y destruyeron máquinas como forma de protesta o amotinamiento contra el sistema socioeconómico imperante, el grueso de los delitos era contra individuos de su misma clase social. Por otra parte, miembros de la clase dominante realizaban tales acciones por razones totalmente diferentes: percibir seguros, expropiar a sus trabajadores, exterminar competidores, usurpar terrenos o agilizar sistemas de producción agrícola. En el caso, costarricense, esto se comprueba magistralmente en la novela “Marcos Ramírez”. ⁽¹⁴⁾

Pese a esas contradicciones era evidente que existía dentro de la delictividad el crimen social que teorizaron los historiadores británicos. Varios investigadores como Sabina Loriga, Mary Douglas y Godfrey Linhardt han continuado con la línea trazada

¹² Un análisis crítico sobre la concepción de delitos y la delincuencia que realizaron Eric Hobsbawn y otros marxistas británicos puede encontrarse en Kaye, Harvey. Los Historiadores Marxistas Británicos. Zaragoza, España. Prensas Universitarias. 1989, pp. 135-141.

¹³ Gil, José Daniel. Gil, José Daniel. Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia. 1885-1915 (Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España. 1994; Naranjo y Solano. "El delito en San José, 1870-1900. Un intento de análisis histórico-social del delito". (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional) Heredia, Costa Rica. 1989; y Alvarez, Francisco. Homicidios en San José: 1880-1921. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional). Heredia, Costa Rica. 1995.

El libro de José Rico. Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea (Méjico. D.F. Méjico. Siglo XXI. 1987) muestra estas tendencias para América Latina, aunque para las décadas de 1960 y 1970.

¹⁴ Fallas, Carlos Luis. Marcos Ramírez. San José, Costa Rica. ECR. 1980 Los incendios de comercios realizados por sus propios dueños es analizado por Naranjo, Carlos y Solano, Mayela (El Delito en San José...).

por Hobsbawn, Thompson y Rudé, pero esta vez procurando rescatar también a las víctimas de los delitos. Esta perspectiva le permite al historiador analizar no sólo los antagonismos clasistas sino que también otorga la posibilidad de estudiar la amplia gama de tensiones sociales.

Específicamente, Sabina Loriga advirtió la importancia de analizar el control social como una “*relación total*” donde a la par de la imposición de normas por parte de la clase dominante existían los conflictos interpersonales muchos de los cuales se aprovechaban de los mecanismos formales de control social. Así mismo, examinar el funcionamiento de los entes de control permite según Sabina Loriga observar las diferentes expresiones de hostilidad y los múltiples significados que crean los distintos sujetos sobre el delito, las autoridades, los acusados, los testigos, la ley y sobre sí mismos. Por otra parte, Loriga señala que este tipo de análisis permite examinar las variadas soluciones que llevaban los distintos agentes sociales involucrados y los nuevos niveles de relaciones sociales que se producían durante y después del juicio. ⁽¹⁵⁾

En suma, Loriga aboga por observar las *relaciones totales* presentes en los juicios donde la conflictividad, la personificación, y la intensificación de sentimientos permiten al historiador contemplar un panorama más amplio que el inicialmente formulado por Hobsbawn, Rudé y Thompson, sin olvidar, desde luego, la presencia del crimen como protesta social. La perspectiva de Loriga permite ir más allá del control social formal, pues otorga la posibilidad de observar los mecanismos informales donde se hacen visibles los valores comunales; las tensiones sociales; la sanción cotidiana (que puede ir desde el chisme, la vergüenza, el rechazo o la denuncia judicial o policial); el funcionamiento de las instituciones comunales informales; las vías de conciliación; y las formas de integración y cohesión social comunal.

Por otra parte, la perspectiva del conflicto social, tal y como la plantea Loriga, permite analizar con mayor lucidez los cambios que introducen las clases dominantes al modificar los procesos de control y de represión. Así por ejemplo, Andrea Zorzi al analizar los abusos de poder en la Florencia del siglo XV encontró que las transformaciones en los mecanismos de control producían profundas modificaciones en

¹⁵ Loriga, Sabina. *A Secret to Kill The King: Magic and Protection in Piedmont in the Eighteenth Century*. En: Edward Muir y Guido Ruggiero. *History from Crime*. Baltimore, Estados Unidos. The Johns Hopkins University Press. 1994, p. 91-94.

el significado social y en las percepciones políticas que obligaba a todos los sectores sociales y políticos recrear y modificar sus estrategias de sobrevivencia. ⁽¹⁶⁾

Una posición distante a la perspectiva macro esbozada por el estructuralismo althusseriano, el cuantitativismo de la Escuela de los Annales y el estructuralismo culturalista de los historiadores marxistas británicos es el enfoque defendido por Philipp Pettit y John Braithwaite el cual pretende elaborar una teoría general y comprensiva de la justicia, el delito y la criminalidad. En su libro *“Not Just Deserts. A Republican Theory of Criminal Justice”* Pettit y Braithwaite tratan de resolver un largo debate surgido en 1982 en la Revista *“Journal of Criminal Law and Criminology”*. La polémica desarrollada por varios investigadores (entre los que habría que destacar a Andrew von Hirsh, Ernest van den Haag y ellos mismos) procuraba establecer las líneas básicas para una nueva agenda del estudio criminológico a través de una teoría general interpretativa de los “sistemas de justicia”. ⁽¹⁷⁾

Tanto Pettit como Braithwaite señalan que para entender los sistemas de justicia debe considerarse primero el ideario o los paradigmas filosóficos que los crearon. Así por ejemplo, para ellos es imposible entender las sentencias de policía sin considerar el contexto filosófico o doctrinario que engloban las decisiones de los agentes policiales. De esta forma, su libro *“Not Just Deserts”* parte del principio que existe un marco ideológico y simbólico dominante que condiciona el sistema judicial.

La propuesta de Pettit y Braithwaite ofrece la posibilidad de estudiar los fundamentos básicos intrínsecos en todo sistema de justicia. Sin embargo, a pesar de lo sugestivo de su proposición debemos ser conscientes de que los principios teóricos filosóficos que sustentan cualquier mecanismo de control tienden a ser constantemente modificados en los debates legislativos. Así por ejemplo, los legisladores son influenciados por las normas y las tradiciones populares y por su propia experiencia. Y aún en los casos en que pudiera darse un sistema judicial puro, acorde con los principios que le dieron origen, debemos reconocer que su aplicación concreta resultaría diversa

¹⁶ Zorzi. Andrea. The Florentines and Their Public Offices in the Early Fifteenth Century: Competition, Abuses of Power, and Unlawful Acts. En: Edward Muir y Guido Ruggiero. *History from Crime...*, p. 110.

¹⁷ Pettit, Philipp y Braithwaite, John. *“Not Just Deserts. A Republican Theory of Criminal Justice”*. Nueva York, Estados Unidos. Oxford University Press. 1990.

según el tipo de autoridades que ejecuten los códigos. Todo ello provoca que cualquier sistema de justicia tienda a ser ecléctico, tanto en su filosofía como en su práctica.

Como bien lo demuestran los trabajos de Victor Baily, Larry Godsmith, Judith Johnson, Randall Mc Gowen, Pieter Spierenburg, Robert Weis y Kemy Winhurst, entre otros, para el caso de la conformación y estructuración de las prisiones, a pesar de existir un marco general de principios, estos debieron avenirse a otros preceptos y tesis, algunas veces, totalmente antagónicos entre sí. ⁽¹⁸⁾

Por otra parte, los estudios puntuales que analizan cómo se gesta una filosofía penal y un sistema de control social en un momento determinado demuestran la complejidad del proceso. La historiadora Antoinette Wills en su libro *“Crime and Punishment in Revolutionary Paris”* observa que la reforma a la ley criminal se gestó en un marco de intereses diversos tanto de los magistrados como dentro de la misma burguesía. El establecimiento de un código penal con definiciones criminales precisas con sus correspondientes castigos tropezó con el funcionamiento de los viejos juzgados y las antiguas tradiciones, tanto penales como populares. ⁽¹⁹⁾

Una vía común de los análisis macro es la de tratar de comparar el control social y la criminalidad desde el desarrollo diferenciado entre las urbes y la campiña. Un trabajo interesante que problematiza esa relación fue logrado por Eric Johnson quien demostró que las diferencias entre crimen urbano y rural tienden a ser opacadas por la implantación de los sistemas de control social, los cuales involucran los intereses y estrategias de la alta intelectualidad, los expertos técnicos, los legisladores, abogados, jueces, policías y la misma población que tienden a crear la figura del “delito” como construcción social. ⁽²⁰⁾

¹⁸ Baily, Victor. English Prisons, Penal Culture and the Abatement of Imprisonment 1895-1922. En: *Journal of British Studies*. Vol. 36. No.3. 1997, pp. 285-324; Goldsmith Larry. History from the Inside Out: Prison Life in The Nineteenth Century Massachusetts. En: *Journal of Social History*. Vol. 31. No.1. 1997, pp. 109-125; Johnson, Judith. Crisis in Corrections: Penitentiaries in the far Southwest during the Great Depressions. En: *New Mexico Historical Review*. Vol. 69. No.1. 1994, pp.25-47; Mc Gowen, Randall. Review. En: *Journal of Social History*, Vol. 26. No.3. 1993, pp.669-671; Spierdenburg Pieter. From Amsterdam to Auburn an Explanation for Rise of the Prison in Seventeenth Century Holland and Nineteenth Century America. En: *Journal of Social History*. Vol. 20. No.3. 1987; pp 439-461; y Weiss Robert. Humanitarians, Labour, Exploitation, or Social Control? A Critical Survey of Theory and Research on the Origin and Development of Prisons. En *Social History*. Vol. 12. No.3. 1987, pp. 331-350

¹⁹ Wills, Antoinette. *Crime and Punishment in Revolutionary Paris*. Londres, Inglaterra. Greenwood Press. 1981.

²⁰ Johnson, Eric. *Urbanization and Crime. Germany 1871-1914*. Nueva York, Estados Unidos. Cambridge, University Press. 1995.

El trabajo de Johnson dibuja espléndidamente las diferentes reconstrucciones del crimen, pasando por la prensa conservadora hasta llegar a la socialista y liberal. Así mismo, recupera las opiniones de escritores y literatos. Al igual que muchos historiadores del género, este autor destaca las diferencias de percepción entre los delitos según el criterio de rol sexual y familiar de la época. No obstante, también observa las diferencias de percepción que surgen al considerarse las representaciones según la clase social o la etnia. ⁽²¹⁾

Recientemente y gracias al auge de la Historia del Género, ha existido un interés por observar como las sociedades crean una visión particular de crimen y del control social según los roles sexuales imaginados y construidos por cada sociedad. Lucia Zedner ha sido una de las investigadoras interesadas en distinguir que la percepción de la criminalidad femenina es determinada por la idealización del rol de madres y esposas. ⁽²²⁾ Zedner rescata en su trabajo la cotidianidad de la prisión, observando que muchas mujeres veían a la prisión como un refugio y como parte de las estrategias de sobrevivencia. Siguiendo los hallazgos de Judith Walkowitz, Zedner determina con agudeza que los ideales victorianos de mujer normal y desviada influenciaron tanto a las políticas penitenciarias de Inglaterra como la jerarquización de los trabajos femeninos. Zedner comprueba, al igual que Walkowitz, que las mujeres del proletariado tendían a ser inculpas más que sus contrapartes de las clases medias. ⁽²³⁾

De igual manera, Zedner coincide con David Jones al señalar como desde el siglo XIX existe una tendencia en Inglaterra de crecimiento de los crímenes contra la moral. Para Zedner hubo un incremento en la persecución de los delitos como la prostitución, la vagancia, la ebriedad y los crímenes sexuales. ⁽²⁴⁾

Otra forma de tratar de capturar la macro estructura jurídica es la de tratar de inventariar a todas las instancias de poder de una comunidad y examinar las relaciones existentes que permitan comprender cómo funciona el sistema de justicia o de control social. Los trabajos de Foucault y sus seguidores son buenos ejemplos de esta

²¹ Johnson, Eric. Urbanization and Crime..., pp. 171-217

²² Zedner, Lucia. Women, Crime, and Custody in Victorian England. Nueva York, Estados Unidos. Oxford University Press. 1994, p.2.

²³ Un trabajo interesante de Judith Walkowitz que resume sus trabajos es Walkowitz, Judith. Sexualidades Peligrosas. En: Duby, Georges y Perrot, Michelle. Historia de las Mujeres. El Siglo XIX. Cuerpo, Trabajo y Modernidad. Madrid, España. Taurus. 1993.

perspectiva. La teoría foucaultniana explica la existencia de una “*ingeniería social*” impuesta por la clase dominante. Según Foucault, esta clase creaba una multitud de “*instituciones totales*” que se bastaban por sí mismas para disciplinar a la sociedad. Cada ente, según él, poseía una gran coherencia interna y con una lógica que le bastaba para reproducir sus normas por sí misma. ⁽²⁵⁾

En el listado original de instituciones totales que Foucault mencionaba aparecían la cárcel y las clínicas; empero, luego sus seguidores agregaron los orfanatos, los reformatorios, las entidades de regulación, las instituciones de vigilancia y control social, las comunidades y las familias, seguidamente, el inventario de instituciones totales ha sido generalizado para englobar a cualquier organismo que ejerza algún rol o función de autoridad. ⁽²⁶⁾

Las transformaciones radicales que sufrieron varias instituciones como las cárceles, los hospitales y los asilos, entre otros, durante el Siglo XVIII y XIX, tanto en Europa como en América, avalaron las tesis foucaultianas sobre la emergencia de una sociedad disciplinaria junto con el advenimiento del capitalismo industrial. ⁽²⁷⁾

La importancia que muchos investigadores le dieron a las *instituciones totales* hizo que se enfatizará en el rol y funcionamiento de estos entes en fenómenos tan diversos como la prostitución, la marginalidad, la delictividad y el control social; esto por cuanto se suponía

²⁴ Zedner, Lucia. *Women, Crime...*, p.31.

²⁵ Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*. Madrid, España. Ediciones de la Piqueta. 2 edic. 1979, p. 89-91, 170-174.

²⁶ Véase por ejemplo, Ruggles, Steven. *Fallen Women: The Inmates of the Magdalen Society Asylum of Philadelphia 1836 – 1908*. En *Journal of Social History*. Vol. 16. No. 4. 1983, pp. 73-75; Nash, Stanley. *Prostitution and Charity: The Magdalen Hospital, a case study*. En: *Journal of Social History*. Vol. 17. No. 4. 1984, p. 617-618; Werth, Paul. *Through The Prison of Prostitution. State, Society and Power*. En: *Social History*. Vol 19. No.1. 1994, p. 1-2; Michel Foucault. *El Nacimiento de la Clínica*. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI. 6 edic. 1979, Michel Foucault. *Vigilar y Castigar...*. Foucault en varios de sus trabajos adelantó como la familia podría ser un detestable organismo de control social para los adolescentes reproduciendo en general las formas de poder que se daban en estratos superiores, pero sin desarrollarlo considerablemente (Véase Foucault, Michel. *Microfísica del Poder...*, p. 31-32).

²⁷ Corbin, Alain. *Comercial Sexuality in Nineteenth Century France...*, p.209. En el caso de España sin duda los trabajos de José Antonio Escudero, Francisco Tomás y Valiente, Juan Antonio Alejandro y Pedro Trinidad Fernández entre otros vinieron a mostrar cambios radicales en el sistema penitenciario que permitían avalar con hechos las tesis foucaultianas de un cambio en los modelos de castigo (Véase: el número extra No VII de *Historia 16*. 1978 y Fernández, Pedro Trinidad. *La defensa de la sociedad. Cárcel y Delincuencia en España (Siglo XVIII y XX)*. Madrid, España. Alianza Editorial. 1991. En el caso costarricense fue el trabajo de Mónica Granados el que vino a establecer la emergencia del sistema carcelario dentro del proyecto liberal (Véase Granados, Mónica. *Estudio Exploratorio para la Construcción de una Teoría Político - Económica de la Pena en la Costa Rica del Siglo XIX*. (Tesis de Maestría en Criminología. Instituto Nacional de Ciencias Penales). Méjico D.F. Méjico. 1986).

que eran estas instituciones las que construían la “*tecnología del poder*” la cual fundamentaba tanto la autoridad como el proyecto de dominación de la élite.

Uno de los aportes de los estudios foucaultianos es el de analizar el desarrollo de tales entidades como un proceso sumamente complejo y contradictorio, donde cada institución tendría una actividad específica (controlar a las mujeres solas, a los jóvenes solteros y disciplinar al supuesto “populacho”, entre otras) con políticas propias y mecanismos de autoreproducción distintivos; donde a pesar del aparente aislamiento y desvinculación de las entidades de control cada una crearía una compleja red interdependiente de dominación. La organización del sistema sería garantizada por las múltiples fuerzas que empujaban hacia intensificación de la disciplina. ⁽²⁸⁾

A pesar de los logros del modelo foucaultiano en el estudio del control social diversos historiadores e investigadores han criticado las propuestas de Michel Foucault y sus seguidores. Entre los principales reparos se encuentra la visión subyugadora y totalitaria con que es presentado el proyecto de la clase dominante. En efecto, la dominación y la vigilancia que ejerce esa clase es mostrada siempre como racional, absolutista y victoriosa. Por añadidura se desprende un predominio del enfoque inmovilista y favorecedor de la pasividad social. De esta forma, en bastantes investigaciones que dicen inspirarse en Foucault presentan a la clase dominante que manipulaba en forma ilimitada y efectiva a los sectores subalternos, aspectos que indudablemente oscurecen el empuje de estos grupos contra las decisiones dominantes. ⁽²⁹⁾

Otra crítica que se le ha hecho al modelo foucaultiano era su dificultad para analizar los casos concretos e ignorar la riqueza generada en la cotidianidad. Esto hizo que muchos seguidores de Michel Foucault comenzaran a utilizar con mucha frecuencia un concepto marginal dentro de la teoría foucaultiana como era el de micro poder. A pesar de este intento por subsanar esa deficiencia esta noción seguía amarrando a todas las organizaciones comunales en el círculo eterno del poder y de las instituciones totales, esta vez bajo el concepto de micro poderes de control. Así por ejemplo, como demostraron diversos

²⁸ Foucault, Michel. *Microfísica del Poder...*, p. 163-174.

²⁹ Si bien es cierto varios críticos de Foucault le reprochaban a su modelo teórico la ausencia de los sectores populares en la construcción social y su sobre énfasis en el poder de la clase dominante, debemos reconocer que han sido muchos de sus seguidores los que han aplicado en forma rígida e inmovilista los enunciados básicos de Foucault. Véase: Couzens, David. (edit.) *Foucault. A Critical Reader.* Nueva York, Estados Unidos. Basil Blackwell. 1986, pp. 51-68 y 123-173.

investigadores ni la familia ni la comunidad fueron recipientes pasivos al cambio social o tuvieron solo el rostro ominoso del control social. Ambas colectividades crearon estrategias de supervivencia y de impugnación social, seleccionaban la adopción de las novedades que sucedían a su alrededor, preservaban las tradiciones que convenían en las nuevas situaciones y desechaban tanto los hábitos obsoletos como las conductas extrañas o peligrosas. ⁽³⁰⁾

De esta forma, los nuevos ámbitos de investigación tienden a observar lo inconsistente e incoherente que resulta la aplicación abusiva del micro poder al estudiar la cotidianidad de las prostitutas o de cualquier sujeto social. La aceptación de este concepto implica sacrificar de entrada la dinámica propia de las comunidades y las familias; ignorar los procesos de cambio y las diferentes reacciones que sucedieron en esas instancias; así como desdeñar las variaciones lógicas que hubo por región, clase y grupo cultural. De esta forma, el concepto micro poder se revela como un esquema tautológico que no soporta interpretar la realidad social más concreta. ⁽³¹⁾

En la actualidad, los enfoques macros tienden a entremezclar los factores económicos, culturales, políticos y sociales de la misma forma, existe la preocupación por insertar el accionar de los sujetos sin olvidarse del proyecto hegemónico de la clase dominante. Así por ejemplo, diversos trabajos como los de Stephen Frank tratan de analizar los sistemas judiciales observando el peso de los valores tradiciones. En su trabajo *“Crime, Cultural Conflict and Justice in Rural Rusia 1856-1914”* Frank examina que en el sistema judicial rural como el ruso zarista fue influido grandemente por los valores comunales, especialmente en las estancias denominadas “Volost Court” o cortes populares. El trabajo de Frank dibuja magistralmente las interrelaciones entre el campesinado y el Estado a través de sus diferentes agentes de control. En su obra Frank

³⁰ Véase: Kuehn, Thomas. Law, Family & Women. Toward a Legal Anthropology of Renaissance Italy. Chicago, Estados Unidos. The University of Chicago Press. 1994; Newton, Judith. Family Fortunes: “New History” and “New Historiasm”. En: Radical History Review. No. 43. 1989, pp. 55-22; Nunes de Almeida Ana, Industry, Family and Class: The Working Class Community in Barreiro. En: Journal of Family History. Vol. 19. No. 3. 1994; pp. 197-212; Robinson, Robert. Family Economic Strategies..., pp. 1-22; Thompson. E.P. Happy Family. En: Radical History Review. No. 20. 1979. Pp.42-50; Wall, Karin. Pesant Stem. Families in North Western Portugal: Life Transitions and Changing Family Dynamics. En: Journal of Family History. Vol. 19. No. 3. 1994, pp.237-259; Koons, Kenneth. En: Journal of Social History. Vol. 16. No. 14. 1983, p. 169-171 y Bestard, Joan. La Familia: Entre la Antropología y la Historia. En: Papers. No. 36. Barcelona, España. 1991, entre otros.

³¹ Uno de los historiadores que desde el inicio crítico el marco analítico de Foucault fue Pierre Vilar. Al respecto véase: Vilar, Pierre. Economía, Derecho, Historia..., pp. 87- 137. Una valoración crítica de los

se basa en el análisis de los llamados “*campos culturales*”. Sobre esa óptica él analiza los conceptos de justicia y ley como nociones que acumulan múltiples significados que tienden a tomar la forma de diversas metáforas del orden social leídas de manera heterogénea según el grupo social que se trate. A pesar de la complejidad de las lecturas, Frank analiza como estas nociones le permiten al investigador interesado en el fenómeno criminal observar las distintas vías de poder y de resistencia de los denominados grupos subalternos. Stephen Frank, siguiendo a E.P. Thompson, sostiene que los grupos campesinos construyeron sus propios fundamentos culturales que respaldaban una visión particular de justicia. De esta forma, las acciones ilegales, a los ojos del discurso de la élite y de las autoridades, tomaban el carácter de legítimo para los grupos subalternos. Así mismo, las conductas lícitas para el campesinado derivaban en actos ilegales para la elite. ⁽³²⁾

B- LA PERSPECTIVA MICRO.

La perspectiva micro, al igual que las visiones macro, no puede ser reducida a un sólo enfoque. La diversidad de orientaciones fue también característica de esta perspectiva. El objetivo general de todos los movimientos micro históricos es rescatar el accionar de los sujetos. Así por ejemplo, no le desvelan los métodos cuantitavistas, la creación de complejas series o la elaboración de intrincadas correlaciones de factores sociales. Por el contrario, le inquieta el factor cualitativo presente en el hecho que se analiza. Podría afirmarse que es una sociología aproximativa que examina cómo funciona la realidad. En el caso concreto del control social, le cautiva tanto el accionar de las autoridades y el peso de su conducta en los sectores vigilados como las disidencias y resistencias que impondrían estos al control de los grupos dominantes.

Una de las críticas más importantes a este tipo de perspectiva es el riesgo a caer en la anarquía analítica que crea modelos muy particulares sin posibilidades de comprender la totalidad. Relacionado con lo anterior, también se le reprocha la

trabajos foucaultianos es realizada por Noiriél, Gerald. Sobre la Crisis de la Historia. Madrid, España. Frónesis Cátedra Universitat de València – Ediciones Cátedra. 1997, p.45.

³² Frank, Stephen. Crime, Cultural Conflict and Justice in Rural Rusia 1856-1914. Berkeley, Estados Unidos. University of California Press. 1999, p. 3-4.

tendencia a estudiar lo intrascendente. Así mismo, muchos detractores de esta perspectiva le endilgan una peligrosa atomización del objeto de estudio, aspecto que es negado por diversos enfoques como la microhistoria italiana quienes afirman la precisión analítica antes que la fragmentación.

En diversas entrevistas, Giovanni Levi, ha manifestado que la microhistoria es una sugerencia metodológica que busca en la reducción de la escala entender la historia general. Para Levi la microhistoria no es estudiar cosas pequeñas, es un procedimiento de trabajo que no cree en las divisiones artificiales que usualmente se hacen al presentar la oposición entre lo macro y lo micro. Según Giovanni Levi, la microhistoria no totaliza su objeto de estudio sino que tiende a generalizarlo. Es decir, que la microhistoria procura buscar la complejidad de las cosas, examinar las diferencias y luego generar preguntas que sean comparables en otros contextos sociales. Para él, la microhistoria puede estudiar el control social centrándose en los intersticios que deja el poder que analiza las disidencias y la resistencia de los sectores populares. ⁽³³⁾

Otra perspectiva micro que ha ganado terreno en la historia en las últimas tres décadas es el enfoque cotidiano. La cotidianidad como categoría de investigación es muy reciente en las ciencias sociales y aún más en la historia. Casi todos los autores, la equiparan con la vida completa de los seres humanos. De este modo, Agnes Heller la define como:

“La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera que sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico. Nadie consigue identificarse con su actividad humano-específica hasta el punto de poder desprenderse enteramente de la cotidianidad” ⁽³⁴⁾

³³ Véase: Betrán, José Luis, Espino, Antonio y García, Ricardo. Antropología y Microhistoria. Conversación con Giovanni Levi. En: Manuscripts. No.11. Enero. 1993, pp.15-28; Sempol, Diego. Entrevista a Geovanni Levi (una versión de ese diálogo se puede hallar en la Revista Electrónica de Historia. <http://ns.fcs.ucr.ac.cr/~historia/portada.html> Sección Licenciatura de Historia. Vol.1. No.2. Enero – Marzo. 2000); y Marín Hernández Juan José. Entrevista a Geovanni Levi. (Revista de Historia. En Prensa).

Un análisis de los objetivos y propósitos de la microhistoria puede localizarse en Ginzburg, Carlo. El Queso y los Gusanos. Barcelona, España. Muchnik Editores. 1986.

³⁴ Heller, Agnes. Historia y Vida Cotidiana. Aportación a la Sociología Socialista. Méjico. D.F, Méjico. Grijalbo. 1985, p. 39.

En consecuencia, la vida cotidiana se le considera como siempre presente, eternamente absorbente e infranqueable; únicamente, la reflexión y la toma de conciencia de la vida, por parte del individuo, permiten trascenderla. ⁽³⁵⁾ El valor explicativo de las definiciones de Heller no se halla en la supuesta dictadura de la vida cotidiana o de su poder esclavizador sobre el individuo, tal como se deriva de diversos análisis macroestructurales. Todo lo contrario, las vivencias diarias son el campo donde se fermentan las contradicciones sociales y las estrategias de sobrevivencia, que se convierten en muchos casos en espacios de confrontación y replica a las aspiraciones de los grupos dominantes. Tanto los altercados, la colaboración, las contradicciones sociales, las solidaridades como los avatares y enigmas de la vida se concretan a través del contacto cotidiano. ⁽³⁶⁾

Los procesos de enlace entre el individuo y su cotidianidad se logran a través de diversos medios, no obstante, la experiencia adquirida y las representaciones que la persona se haga de ella son fundamentales para la edificación de la existencia cotidiana; pues estas no se hacen fuera del contexto social del sujeto, sino que se realizan en estrecho contacto con él. Al ser la vida cotidiana algo común a todo ser humano, tanto las conexiones socioculturales como los distintos procedimientos que la originan tienden a reproducirse continuamente. En ese desarrollo la vida cotidiana se crea y se transforma incesantemente, pues es el marco básico donde los individuos se relacionan entre sí y donde las experiencias y las representaciones (tanto sociales como individuales) se retoman, se desechan o se adaptan según las circunstancias que se impongan en ese momento; por ese motivo diversos historiadores observan que en la vida cotidiana el carácter histórico tiende a imponerse siempre. Así por ejemplo, el historiador puede contemplar tanto las mutaciones sociales como las diversas estrategias de sobrevivencia social que realizan ciertos sectores sociales y que eran formas ingeniosas de desafío a los

³⁵ Una definición muy utilizada en la disciplina histórica es la proporcionada por Henri Lefebvre. Para él, la vida cotidiana: "**nos rodea y nos cerca; en el mismo tiempo y en el mismo espacio, está en nosotros y nosotros en ella y estamos fuera de ella...**" (Lefebvre, Henri. De lo rural a lo urbano. Barcelona, España. Ediciones Península. 4 edic. 1978, p.85).

³⁶ El contacto cotidiano es definido por Heller como: "**el espacio peculiar donde cualquier ser humano vive su vida cotidiana. La articulación entre individuo y vida cotidiana, es dada por la experiencia interior espacial y la representación del espacio. Ambas están indisolublemente interrelacionadas. El límite del espacio cotidiano es la frontera que pone el movimiento de las acciones del sujeto**" (Heller, Agnes. Sociología de la Vida Cotidiana. Barcelona, España. Ediciones Península. 2 ed. 1987., pp. 382 ss).

principios hegemónicos de las clases dominantes, gestadas en el seno mismo de la cotidianidad.

Como se puede entrever existen diferencias entre el modelo macro y el de la vida cotidiana. Mientras el primero observaba a la cotidianidad como una forma de perpetuación de la dominación con leves fracturas; la otra estudiaba las disidencias y la creación de nuevas formas de desarrollo social como constantes sociales y sensibles a las innovaciones que ocurren en la experiencia grupal e individual.

En los últimos veinte años, la importancia teórica y explicativa de la categoría vida cotidiana ha hecho que la historia se interese cada vez más en ella ya que esta tiende a esclarecer otros escenarios donde se desarrolla el antagonismo social entre grupos dominantes y sectores populares. A diferencia de los modelos ahistóricos, propios de varios estudios macro estructurales y de la teoría de juegos.⁽³⁷⁾ El estudio de lo vivencial y la dimensión cotidiano se articula en la relación que existe entre los individuos los cuales entran a formar parte de un contexto social mayor, el cual es por cierto es histórico.

Considerando los principios históricos, los análisis de Goffman, Sacks, Shegloff y Jefferson han sido retomados por diversos investigadores; pero esta vez, observando los mecanismos que utilizan los individuos para relacionarse con sus espacios y congéneres. Los historiadores comienzan a ubicar los diversos procesos que se desarrollan en la cotidianidad, que van desde el cómo se organizan los individuos en comunidades hasta ver cómo actúan con relación a problemas de moral, política, convivencia y conflictos.⁽³⁸⁾ Si bien el enfoque planteado por Goffman tiende a despreciar el valor social de su modelo, este ha sido readaptado para los análisis históricos. Un ejemplo de este tipo de

³⁷ Desde inicios de década de 1990, en Costa Rica se esta promoviendo con cierta insistencia el uso de la teoría de juegos como un marco ideal para estudiar la cotidianidad . Incluso, algunos historiadores exhortan a sus colegas a abandonar las categorías sociales del género, la clase social y la etnia para privilegiar los análisis racionales y lógicos que aboga dicha teoría. (Al respecto véase: Lehouq, Fabrice Edouard. Instituciones Democráticas y Conflictos Políticos en Costa Rica. Heredia, Costa Rica. EUNA. 1998). Una compilación de autores sobre la teoría de juegos se haya en Torres, Edelberto (compilador). Política, teoría y métodos. San José, Costa Rica. EDUCA. 1990, pp. 197-344.

³⁸ Véase Goffman, Erving. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores. 1971; Wolf, Mauro. Sociologías de la vida cotidiana. Madrid, España. Cátedra. 1982; y Gracia Cárcamo, Juan. Microsociología e Historia de lo Cotidiano. En: Ayer. No. 19. Madrid, España. Marcial Pons. 1985, pp. 194-204).

aplicación en la historia es el trabajo de Constance Mc Govern. Este autor basándose en el estudio de cuatro hospitales del nordeste de los Estados Unidos (Norristown Hospital, Harrisburg Hospital, Vermont Asylum, y el Institute the Pennsylvania Hospital), ha cuestionado el poder absoluto de los mecanismos formales de control social. Este investigador polemiza con diversos historiadores que observan a los hospitales psiquiátricos como lugares despóticos, secretos, misteriosos y represivos que deshumanizaban al paciente. ⁽³⁹⁾ Según Mc Govern, los médicos procuraron renovar las drogas y los tratamientos para mitigar el intenso dolor producido por las medicaciones. También, él observa como los pacientes manipulaban a los controladores sociales por lo que nunca fueron víctimas pasivas. Mc Govern aboga por estudiar las interrelaciones que existieron entre los médicos y sus pacientes para determinar los grados efectivos de control social. A pesar de esto, Mc Govern ignora múltiples procesos de dominación ejercidos por los médicos. Un ejemplo de estas omisiones puede ser la honda obsesión de los médicos psiquiatras del siglo XIX y principios del XX por las enfermedades ginecológicas y sus efectos en las pacientes, como muy bien puntualizan Carrol Smith Rosenberg, Charles Rosenberg y Ann Douglas Wood. ⁽⁴⁰⁾

Diversos historiadores interesados en la perspectiva micro han utilizado las herramientas teóricas y metodológicas esbozados por Agnes Heller y Ervin Goffman para comprender las macroestructuras. En la disciplina histórica las categorías creadas por estos autores se utilizan como un microscopio que escudriña las grandes estructuras sociales. De esta forma, se busca encontrar la relación efectiva entre los sujetos sociales estudiados, determinar la creación de “microsistemas sociales”, establecer las reglas que

En el caso español, Francisco Vázquez (Vázquez, Francisco et al. Mal Menor. Políticas y Representaciones de la Prostitución. Siglos XVI-XIX. Cádiz, España. Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1998) aboga por asumir las tesis goffmanianas, en nuestra opinión en una forma bastante acrítica).

³⁹ Mc Govern, Constance. The Myths of Social Control and Custodial Oppression: Patterns of Psychiatric Medicine in Late Nineteenth Century Institutions. En: Journal of Social History. Vol. 20. No.1. 1986, pp. 3- 24.

⁴⁰ Al respecto véase: Smith Rosenberg, Carrol y Rosenberg Charles. “El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del Siglo XIX” y Douglas Wood, Ann “Las enfermedades de moda. Trastornos femeninos y su tratamiento en la América del siglo XIX. Ambos artículos se editaron en Nash, Mary. Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la Mujer. Barcelona, España. Ediciones del Serbal. 1984, pp. 341-405.

rigen las relaciones sociales, reconocer las violaciones al orden social y examinar las recomposiciones al orden destruido o amenazado. ⁽⁴¹⁾

Los historiadores han enfatizado que la vida cotidiana no es un micro-sistema autosuficiente, autónomo y autorregulado. Es por el contrario una interacción social que esta creando culturas, identidades y sociabilidades a través de procesos lógicos que tienden a difundirse y reafirmarse en lo obvio, la rutina, las costumbres, la actividad lúdica, las tradiciones y las leyendas. ⁽⁴²⁾ En Europa y en América Latina, se ha observado la recreación de las culturas y sociabilidades populares en sitios tan diversos como las barriadas, las tabernas, las hostelerías, las cantinas, los clubes de estudio y las bibliotecas barriales, entre otras. ⁽⁴³⁾ Estas investigaciones observan como los grupos dominantes trataron de controlar y civilizar lo vivencial y lo cotidiano para perpetuar las jerarquías sociales; en especial, a partir de la consolidación del capitalismo. Así mismo, quedó documentado como la respuesta de los sectores populares varió de sitio en sitio y en el tiempo según el cúmulo de experiencias propias heredadas. ⁽⁴⁴⁾ En suma, lo vivencial y lo cotidiano son problemas teóricos para el historiador que desee observar el conflicto social desde sus raíces y no en sus consecuencias terminadas.

C- PERSPECTIVA INTERACCIONISTA.

Esta perspectiva tiende a situarse como una visión intermedia entre las percepciones macro y micro. Uno de sus propósitos es buscar establecer los intereses de los actores sociales. Algunos investigadores, como Francisco Vázquez, defienden la

⁴¹ Cfr. Wolf, Mauro. Sociologías de la vida cotidiana..., p. 24 y 32. Cabe señalar el concepto de "microsistema social" fue utilizado originalmente por E. Goffman y otros micro sociólogos para explicar como ciertos grupos, tales como enfermos, locos o reos interiorizaban y asumían los requerimientos y conductas que médicos, vigilantes y jueces esperaban conseguir de ellos, por lo que su comportamiento varía según las circunstancias lo ameritasen. El término, inicialmente tendía aludir una estrategia de los sujetos sociales, más que una realidad social por si misma, ajena al contexto que la rodeaba; sin embargo, esta segunda connotación predominó en una buena parte de la sociología de lo cotidiano, mientras en la disciplina historia predominó la primera, por lo cual se tiende a privilegiar como práctica social.

⁴² Gracia Cárcamo, Juan. Microsociología e Historia de lo Cotidiano..., pp. 207-222.

⁴³ Algunas investigaciones al respecto son: Agulhon, Maurice. Clase obrera y sociabilidad ..., pp.141-166; Gutiérrez, Leandro y Romero, Luis Alberto. Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945. En: Desarrollo Económico. Vol. 29. No.113. Abril - Junio. 1989, pp. 33-62;

⁴⁴ Véase: Burke, Peter. La Cultura Popular en la Europa Moderna. Madrid, España. Alianza. 1991; Zemon, Davis, Natalie. Sociedad y Cultura en la Francia Moderna. Barcelona, España. Crítica. 1993

introducción de esta perspectiva en los análisis de la prostitución y la marginalidad con el fin de mejorar o subsanar las insuficiencias del modelo foucaultiano en el ámbito cotidiano o micro. ⁽⁴⁵⁾

Uno de los principales investigadores utilizados en esta perspectiva es Norbert Elias, Los argumentos de Elias se pueden sintetizar en su concepto de configuraciones sociales. Según él, todo fenómeno social es una realidad cambiante que se altera constantemente por el accionar de los individuos aglutinados por las fuerzas sociales que ellos mismos crean según sus propios intereses. De ahí que Elias prefiera hablar de configuraciones en lugar del concepto de sistema que tiende, según él, a ver a la realidad social como invariable, indestructible, absolutista y menospreciadora del papel del individuo.

La noción de configuración, según él, es mucho más conveniente para analizar como los individuos particulares crean constantemente redes de interdependencias. Para Elias, la urdimbre de nexos originados por ellos crea a su vez obligaciones que permiten a cualquier configuración tomar una vida autónoma y sobrevivir por sí misma, a pesar del accionar de los sujetos que la crearon, con lo cual el investigador puede estudiar tanto al individuo como al fenómeno sin menospreciar el accionar de los personajes o de la ordenación social resultante. ⁽⁴⁶⁾

El control social es visto por esta perspectiva como parte de las pautas que se autoimponen todos los sujetos sociales que participan en una configuración social. En este sentido, Elias señala el poder de los “individuos en general” en la transformación social; empero, las modificaciones son tan lentas que apenas pueden ser detectables; más visibles serían para el investigador los modelos mentales, las coacciones sociales, los códigos comunes, los sistemas de gratificaciones y los lazos de reciprocidad los cuales tienden a permanecer casi inmutables. ⁽⁴⁷⁾

El enfoque interaccionista, al igual que los otros, ha tenido un desarrollo desigual. En algunas áreas de la disciplina histórica como la de los grupos marginales, la prostitución y la delictividad apenas si comienza a implementarse.

⁴⁵ Al respecto véase: Vázquez, Francisco et al. *Mal Menor...*, pp. 30-32

⁴⁶ Elias, Norbert. *La Sociedad Cortesana*. Madrid, España. Fondo de Cultura Económica. 1993.

4- UTILLAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO.

Las diversas perspectivas que hemos reseñado han creado diversas herramientas de análisis que son importantes de rescatar. Cada una de ellas permite al historiador interesado en los fenómenos del control social adentrarse en una problemática compleja y dinámica. Entre estos instrumentos analíticos se mencionan la noción de mecanismos informales y formales; culturas populares; campos culturales; autoridad y redes de poder entre otros.

A- MECANISMOS FORMALES E INFORMALES.

La intensa polémica que generó la impugnación de los enfoques estructuralistas deshumanizadores ha llevado a replantearse el concepto de aparatos ideológicos del Estado desarrollado por Louis Althusser. De esta forma, muchos enfoques han tendido a sustituir la concepción del control social como una gran fuerza que está constituida por grandes instituciones o aparatos. El concepto de “*mecanismos de control*” esbozado por Mark Findlay nació cercano a diversas corrientes weberianas y marxistas. Uno de sus atributos fue considerar la importancia de los valores cotidianos y el papel de los sujetos sociales en la conformación de un sistema de control social. Esto ha permitido sustituir la concepción absolutista y totalizadora implícita en la noción de aparatos estatales de Althusser. Según Mark Findlay el control social se compone de dos tipos de mecanismos: el formal y el informal. De la relación mutua entre ambos surge la especificidad de un aparato de control.

Los mecanismos formales de control consisten en un conjunto de sistemas normativos establecidos (la religión, la terapéutica, el derecho, la ética y lo penal, entre otros) basados en la socialización secundaria y el apoyo de una parte de la estructura organizativa del Estado; su accionar se circunscribe a través de agentes de control específicos, como pueden ser la policía, los juzgados y los médicos, entre otros. Los mecanismos informales de control son más complejos, ya que actúan en un marco social y cultural. Estos mecanismos reproducen los valores tradicionales, tienden a sancionar como

⁴⁷ Arnold Cathalifaud Marcelo. Recursos para la Investigación Sistémico/Constructivista. En: Cinta de Moebio. No.3. Abril de 1998. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. (<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames50.htm>).

desviados aquellos que violan las normativas sociales. A su vez, estos mecanismos se basan menos en las estructuras estatales, pues trabajan en el ámbito de la socialización primaria, aunque operan en concordancia con otras técnicas de control burocrático, como puede ser el caso de la policía y la vecindad. Algunos ejemplos de estos mecanismos son las costumbres y usos populares.

De la relación mutua entre los mecanismos formales e informales, se estructura un tipo particular de control que busca establecer contenciones que garanticen los valores imperantes, difundiendo y reproduciendo. Así mismo, estos valores son asumidos por las clases subalternas, dándoles un carácter propio. ⁽⁴⁸⁾

La concepción de un control social como el planteado por Findlay supone establecer las características, funciones y evolución de los sectores populares pues dichos elementos permitirían comprender como estos afectan y modifican las normas y valores de la clase dominante. La categoría de “sectores populares”, al igual que otras como clases, sectores subalternos, grupos plebeyos, clases asalariadas, pueblo llano y estratos sociales han ofrecido muchas dificultades teórico metodológicas a los historiadores. En el caso costarricense, fuera de los notables trabajos socio ocupacionales de Mario Samper, Virginia Mora, Carlos Hernández y José Manuel Cerdas, no existen trabajos que permitan caracterizar a los miembros que integraron a los denominados “sectores populares”. En todo caso, en los últimos treinta años, el desarrollo historiográfico costarricense ha llegado a las mismas conclusiones procuradas en otros contextos. En efecto, la noción de “sectores populares” tiene poca validez si se considera como una categoría estática, homogénea o totalmente congruente con un sentimiento de conciencia clasista. Puesto que tiende a ser impreciso, vasto y con escaso valor interpretativo. Por el contrario, si esta noción es considerada como una categoría histórica, cambiante, diversa y heterogénea gana un gran poder analítico.

En el contexto costarricense, los sectores populares fueron integrados por amplios grupos sociales. En el capítulo siguiente se procurara observar la conformación y transformación de dichos sectores a lo largo del periodo. Como se ha observado estos grupos tuvieron muchas diferencias entre sí pues las experiencias sociales variaron de

⁴⁸ Findlay, Mark. "Para un análisis de los mecanismos informales de control social". En: Revista Poder y Control: "Planteamientos sobre el control informal". Barcelona, España. Edit. P.P.U. No. 1. 1987, pp.21 ss.

acuerdo con el ámbito regional y a los tipos de explotación que fueron sometidos. También, hubo procesos de identidad que dieron un contenido histórico diferenciado a los sectores populares. A pesar de las grandes diferencias los sectores populares tuvieron prácticas socioculturales comunes. Edward Thompson señala que los sistemas de crianza, las formas de socialización, las destrezas se unían a las formas de explotación que fomentaban una identidad común. ⁽⁴⁹⁾ La definición de los grupos sociales por criterios socioculturales ha sido promovida por investigadores como Gareth Stedman Jones y Roger Chartier. Para Stedman Jones:

“el término «clase» es una palabra incrustada en el lenguaje y por eso debe ser analizada en su contexto lingüístico; y en segundo lugar, dado que hay diferentes lenguajes de clase, no se debe partir del supuesto que «clase» como elemento básico de la descripción social de carácter oficial, «clase» como efecto del discurso teórico sobre las relaciones de distribución o producción, «clase» como resumen de un grupo de prácticas culturalmente significativas o «clase» como especie de autodefinition política o ideológica comparten un único punto de referencia en una realidad social anterior” ⁽⁵⁰⁾

En la misma línea que Stedman Jones, Roger Chartier señala la importancia de la cultura para definir los grupos sociales. Retomando a Marcel Mauss y a Emile Durkheim Chartier utiliza el concepto de representación colectiva para explicar las articulaciones del mundo social, la configuración de grupos, la creación de identidades sociales y la construcción de símbolos y lecturas sociales que permiten establecer una definición de clase social: Para Chartier:

“Al trabajar en las luchas de representación, cuya postura es el ordenamiento, y por lo tanto la jerarquización de la estructura social en sí, la historia cultural se aparta sin duda de una dependencia demasiado estricta en relación con una historia social dedicada al estudio de las luchas económicas únicamente, pero también regresa lo social ya que fija su atención sobre las estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser-percibido constitutivo de su identidad”. ⁽⁵¹⁾

⁴⁹ Thompson, E. P. La Formación de la Clase la Obrera en Inglaterra. Barcelona, España. Grijalbo. 1989, p. xiii-xxi.

⁵⁰ Stedman Jones, Gareth. Lenguajes de Clase. Estudios sobre la Historia Obrera Inglesa. Madrid, España.. Siglo XXI: 1989, p.7.

⁵¹ Chartier, Roger. El Mundo Como Representación. Historia Cultural: Entre Práctica y Representación. Barcelona, España. Gedisa. 1995 ed., p.57.

Las concepciones de Chartier y Stedman Jones permiten señalar que el análisis de la configuración de los sectores populares en Costa Rica tuvo esa dimensión cultural que permite establecer su diversidad cultural y socio-ocupacional como sus puntos de encuentro. Precisamente, el análisis de los mecanismos informales de control social desarrollados por estos sectores permite reconocer sus características, evolución y puntos de coincidencia.

B- LA NOCIÓN DE AUTORIDAD

Las corrientes no marxistas han tratado de explicar la relación entre clases dominadas y su control social a través del concepto de autoridad. Para diversos autores, el éxito en la configuración de los mecanismos de control social y la aceptación del ejercicio del poder por los diferentes grupos sociales sólo es posible en la medida en que los sectores dirigentes logren establecer una imagen de “autoridad”. Esta noción ha pasado a ser parte de la categorización de muchos enfoques no marxistas o consensuales. Dichas perspectivas procuran con el concepto de autoridad establecer primero como se constituye una estructura burocrática, para luego analizar la trama de relaciones que establece el resto de la sociedad. El fin este procedimiento es analizar cómo se construye el poder. Un ejemplo interesante de esta perspectiva es el trabajo de John Brackett en su libro *“Criminal Justice and Crime in Late Renaissance Florence”* en el que este autor procura estudiar los diferentes roles jugados por la corte, la policía, las prisiones, y la élite dominante en el gobierno florentino. Así mismo, pretende establecer cómo estos entes influían en el control social de los grupos subalternos. (⁵²)

El trabajo de Brackett observó que el control social no es absoluto sino que es construido a través de diferentes vías de negociación, estrategias de poder y pactos entre los diferentes grupos sociales. Esta perspectiva está muy desarrollada por los investigadores que se preocupan más por el cómo se construye el poder y la autoridad, que en la opresión efectiva de los mecanismos de control social. En esta vía de análisis es particularmente interesante el trabajo de Richard Trainor y su libro *“Black Country*

⁵² Brackett, John. *Criminal Justice and Crime in Late Renaissance Florence, 1537-1609*. Cambridge, Estados Unidos. Cambridge University Press. 1992.

Elites. The Exercise of Authority in a Industrialized Area. 1880-1900".⁽⁵³⁾ En este trabajo Trainor estudia la problemática de la estabilidad social, intentando observar los roles de los líderes provinciales y su ejercicio del poder.

Trainor examina el peso del ejercicio de la autoridad en una zona industrial con una población heterogénea y distribuida en una área geográficamente grande. Para este autor en el liderato se conjugan diversos factores claves tales como la estructura de la élite; sus actitudes; las conexiones internas y externas de este grupo; el accionar de las instituciones; los tipos de intervención social que aplica la élite; el carisma de los líderes sociales y la distribución del poder en instituciones o espacios sociales, tales como gobiernos locales, entidades filantrópicas y asociaciones voluntarias, entre otras.⁽⁵⁴⁾

Para Richard Trainor la élite del condado de Black Country utilizó diversos medios de cohesión social. De esta forma él descubrió como esa élite permitió cierto grado de apertura en los gobiernos locales; fomentó la formación de sindicatos y afiliaciones religiosas creando, al mismo tiempo, en medio de ellas lazos internos y de solidaridad; promovió la educación como medio de socialización secundaria y estimuló los vínculos de sangre, amistad y ambición que le permitieran diluir la conflictividad sociales. Según Trainor, la élite articuló su autoridad con la creación y búsqueda de intereses comunes que le permitieron crear una "integración moral", la cual a su vez permitía desarrollar ideas comunes entre los gobernantes y los gobernados, establecer una normativa colectiva y erigir un simbolismo mancomunado que al final de cuentas le permitía a la élite configurar una autoridad efectiva.⁽⁵⁵⁾

La investigación de Trainor descubrió que gracias a lo anterior la élite de Black Country pudo combinar la disciplina social con el orden público. El análisis de este autor es sumamente valioso pues permite reconocer como los grupos dominantes además de ejercer severos sistemas de control (incluso privados tales como los gerentes de fábrica y los policías industriales) pueden aplicar sistemas paternalistas y crear espacios de negociación. Si bien, el análisis de Trainor le dio un énfasis excesivo a la dimensión

⁵³ Trainor, Richard. Black Country Elites. The Exercise of Authority in a Industrialized Area. 1880-1900. Nueva York, Estados Unidos. Oxford University Press. 1993.

⁵⁴ Trainor, Richard. Black Country Elites....., pp. 3-21

⁵⁵ Trainor, Richard. Black Country Elites....., pp. 93-132.

consensual del control social, también hay que reconocerle que descubrió diversos mecanismos no represivos que construyen la hegemonía social. (⁵⁶)

En nuestro caso, el análisis de Trainor es sumamente importante porque señala diversos instrumentos y estrategias que pueden utilizar los sectores populares para crear lo que Mark Findlay llama mecanismos informales de control y como estos, a su vez, modifican e imponen límites a la dominación y al control social ejercicio por la clase dominante. De igual manera, su análisis podría explicar porque variaban tanto las vías de negociación de una región a otro y con ellas el uso del poder. Como bien señalan E.P. Thompson, George Rude y algunos autores marxistas los sectores populares crearon “economías morales” e “ideas inherentes” que ponían ciertos límites al poder de la clase dominante y desarrollaban sus propias nociones de justicia. Aspectos que procuraran ser analizados en los próximos capítulos. (⁵⁷)

C-RELACIÓN ENTRE CONTROL SOCIAL Y ESTABILIDAD SOCIAL Y LA AUTORIDAD.

Un tópico que es tratado marginalmente por la historia es la relación entre la cohesión y la ruptura de las normas. Por el contrario, en la criminología este problema es un tema central, de ahí que las intensas discusiones de esta disciplina sean muy útiles para el análisis histórico.

Algunos autores clásicos del siglo XIX como Lombroso indicaban que la ruptura del orden social se debía a problemas biológicos. Esta premisa sustentó la idea de que era el carácter del sujeto el que provocaba sus desviaciones. (⁵⁸) Si bien la premisa biológica predominó en muchos países prácticamente hasta 1860 hubo diversos criminólogos que se preocupan por factores sociales, siguiendo esta vez las premisas del sociólogo Emile Durkheim. (⁵⁹)

⁵⁶ Trainor, Richard. Black Country Elites. . . ., pp. 138-163.

⁵⁷ Para el concepto de “economía moral” véase: E.P. Thompson. Tradición, Revuelta..., pp. 62-134. Con respecto al concepto de ideas inherentes véase Rudé, George. Revuelta Popular.... Para un análisis más detallado de estas nociones en la historiografía marxista británica véase: Kaye, Harvey. Los Historiadores Marxistas..., pp.201-224.

⁵⁸ Peset, José Luis. Ciencia y Marginación. Sobre Negros, Locos y Criminales. Barcelona, España. Crítica-Grijalbo. 1983.

⁵⁹ Véase Durkheim, Emilio. El Suicidio. Madrid, España. Ediciones Akal. 3 edic. 1992.

Así por ejemplo, Edwin Surtherland y D. Cressey han esbozado que la desviación social debe determinarse por la norma jurídica. Ello implica que las leyes son consideradas como un producto colectivo, aunque diferenciado según la percepción de los distintos grupos sociales, y su vulneración una justificación para el castigo. Incluso, algunos criminólogos como Stanley Cohen han indicado que la desviación es una violación del sentimiento colectivo. ⁽⁶⁰⁾

Los denominados enfoques factoriales de la criminología como los esbozados por Glueck permiten a los investigadores una aproximación más social y variada que los enfoques biológicos, introduciendo variables como el origen familiar, uso del tiempo libre y grados de escolaridad, entre otros. Las correlaciones de esos hechos le proporcionarían a los científicos sociales las múltiples motivaciones que llevan a la vulneración de las leyes, sin embargo, al mismo tiempo llevaría al investigador a fundamentar y justificar la represión social. ⁽⁶¹⁾

Los aportes de David Matza sobre el papel de la subcultura permitieron reorientar los análisis de la trasgresión social al observar la multiplicidad de valores y comportamientos sociales. Entre las nuevas variables que él introdujo estaba el papel de la socialización, elemento que hasta ese entonces se consideraba ignoto en los análisis del control social. ⁽⁶²⁾

El interés por rescatar la complejidad del fenómeno de la trasgresión social ha hecho que muchos criminalistas se acerquen a los principios metodológicos de Merton. Este sociólogo establece que en toda sociedad existe una estructura cultural que determina los caminos convenientes que tienen los individuos para alcanzar sus metas, propósitos y objetivos. ⁽⁶³⁾

⁶⁰ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI. 3 ed. 1987, pp16-17. Un análisis detallado sobre los enfoques criminológicos que observan la cohesión social véase: Pavarini, Massimo. Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Méjico D.F., Méjico. Siglo XXI. 1980, pp.93-118 y García Antonio y De Molina Pablos. Manual de Criminología. Introducción y Teorías de la Criminalidad. Madrid, España. 1988, pp. 536-540 y 559-561. Larrauri, Elena. La herencia de la Criminología Crítica. Siglo XXI. Madrid, España. 1991, p.6

⁶¹ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 24.

⁶² Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 26; Larrauri, Elena. La herencia de la Criminología Crítica..., p.11). Taylor Ian, Walton, Paul y Young Jock. Criminología Crítica. Méjico D.F. Méjico. Siglo XXI. 1988, p. 120 y García Antonio y De Molina Pablos. Manual de Criminología..., p. 548-549.

⁶³ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 39.

La estructura cultural y social como determinante de la trasgresión social ha procurado ser medida por diversos sociólogos y criminalistas a través del estudio de la correlación de los medios de adaptación (conformismo, innovación, ritualismo, retractación y rebelión) con las instituciones que satisfacen las necesidades y las metas culturales que impone el entorno social a los individuos. ⁽⁶⁴⁾

Richard Cloward y Lloyd Ohlin ligan tres factores que inciden en la vulneración de las normas sociales. Por un lado, las necesidades ilimitadas; por otro lado, la dislocación entre las metas culturales y los medios legítimos para conseguir los objetivos deseados y, finalmente, la posibilidad que tienen los individuos de acceder fácilmente o no a los medios autorizados. Paralelamente, diversos investigadores han señalado que debe existir la posibilidad de saber usar los medios ilegítimos, puesto que la acción de delinquir no es nada fácil. De acuerdo con esto, Cloward señala que la criminalidad se difunde con mayor intensidad en las capas inferiores de la sociedad porque son en estos estratos donde existen menos medios legítimos para satisfacer las metas culturales. En consecuencia, la criminalidad es una manifestación de la distribución no privilegiada de los sectores bajos de los medios legítimos para colmar sus aspiraciones. Todo lo anterior se vería reforzado por un control social encaminado a castigar aún más a estas capas desafortunadas antes que preocuparse por satisfacer sus necesidades. ⁽⁶⁵⁾

Dos investigadores que han detallado todo el proceso anterior son Robert Dubkin y David Harvey quienes realizaron una compleja enumeración de los comportamientos desviados según las metas y las normas que posee una sociedad. ⁽⁶⁶⁾ Esto ha llevado a investigadores como Opp a señalar que entre más intensas sean las metas y menos fuertes las normas legítimas reguladoras para la realización de estas metas, tanto más fácil es caer en el delito. En el planteamiento de Opp subyace la idea clásica de la anomia social de Durkheim y Merton que indica que eliminando los factores del desvío se exterminaría el fenómeno delictivo y la estabilidad social sería más permanente. ⁽⁶⁷⁾

⁶⁴ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 44.

⁶⁵ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 47; Larrauri, Elena. La herencia de la Criminología Crítica..., p.8.

⁶⁶ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 47-49

⁶⁷ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 52; Larrauri, Elena. La herencia de la Criminología Crítica..., p.5-6;

El investigador Becker Howard ha señalado que son las normas que impone un grupo o una sociedad las que determinan los tipos de comportamiento que tienden a imputar las conductas desviadas o delictivas. Gracias a este enunciado, Howard es considerado el padre de las teorías del “etiquetamiento”. Para él, las reglas son obra de grupos específicos que tienen el poder suficiente para determinar qué prácticas son normales y cuáles costumbres son desviadas.

La idea del etiquetamiento en la criminología refiere también a un concepto interesante del control social como el de “empresarios morales”. Esta noción trata de describir aquellos grupos de presión que consiguen imponer su peculiar visión del mundo. Algunos etiquetadores clásicos serían los policías, los médicos, los trabajadores sociales y los curas, aunque el concepto también podría aplicársele a las mismas comunidades. Como consecuencia de lo anterior, ha llevado a diversos criminólogos a manifestar que el control crea la desviación y que todos somos desviados en diversos grados, según seamos evaluados por los etiquetadores. ⁽⁶⁸⁾

A partir de la premisa del etiquetamiento varios investigadores como Lemert Edwin, Kai Erickson y Sack Fritz se preocupan por los procesos de adjudicación de normas o el carácter de desviado. Para Edwin existe un proceso interno en el delincuente en el cual poco a poco acepta su identidad de criminal y comienza a actuar como tal. Para Erickson el proceso de etiquetamiento es gradual y se inició con una rotulación primaria dada en la esfera micro social hasta penetrar en las esferas macro sociales. Finalmente, Fritz, examina los complejos procesos mentales y sociales que permiten aplicaciones diversas al etiquetamiento, el cual no es unívoco pues existen diversas vías de intervención y castigo con respecto al comportamiento desviado. ⁽⁶⁹⁾

Muchos investigadores de la criminalidad han evolucionado hacia teorías más radicales o aceptado los postulados del materialismo histórico. Ello ha originado un enfoque del conflicto social el cual en general tienden a criticar y desmitificar la perspectiva consensual de la sociedad.

Las teorías criminológicas del conflicto han encontrado en criminólogos como D.R Taft, L Sellin, G Vold, R Quinney, Ian Taylor, Paul Walton, Jock Young, R Dahrendorf, R

⁶⁸ Larrauri, Elena. La herencia de la Criminología Crítica..., p.32

⁶⁹ Lamneck, Siegfried. Teorías de la Criminalidad ..., p. 62-65

Seidman, Austin Turk, G Rusche, O Kircheimer, W Bonger, Herman y Julia Schwendinger, L Siegel Alessandro Barrata, Massimo Pavarini y St Spitzer, entre otros, una crítica desmitificadora del paradigma consensual. Entre los principales fundamentos de este enfoque se encuentran una crítica al derecho como un espacio de salvaguarda de los intereses de la clase dominante; considerar el conflicto como parte de la sociedad; observar las pugnas sociales como parte del cambio social y analizar el comportamiento desviado como una reacción al desigual e injusto reparto de la riqueza. ⁽⁷⁰⁾

Para efectos de esta investigación el análisis histórico del control social debe considerar los elementos que constituyen la “estabilidad” y la cohesión social. Este trabajo considera que los mecanismos informales desarrollados por los sectores populares fueron un producto colectivo, madurado en las diversas experiencias socioculturales de estos sectores. Al interior de cada grupo se creaban diferentes normas y valores que fortalecían la identidad grupal y geográfica. A la par de esas normas, los diferentes grupos que integraban a los sectores populares creaban un sentimiento colectivo, el cual requería para mantener su cohesión la sanción a ciertas conductas consideradas por ellos como nocivas.

La concepción funcionalista de “*sentimiento colectivo*” esbozada por Stanley Cohen resulta, sin embargo, insuficiente para el análisis histórico del control social pues él tiende a reducirla sólo a una percepción grupal. Por el contrario, este trabajo se acerca más al planteamiento de E.P. Thompson quien en su artículo “*El Delito de Anonimato*” señaló las cartas anónimas de amenaza eran una forma de protesta social destinadas a la defensa colectiva de los sectores populares. Por su parte, el destinatario, según Thompson, las veía con miedo y perturbación, lo que le podía provocar estados de ansiedad, paranoia y sospecha. Según este autor, el fin de dichas cartas era terminar con la injusticia. En este sentido, las cartas procuraban “etiquetar” y evidenciar en la comunidad aquellas conductas perjudiciales para sus miembros; pero también intentaban terminar con la disputa y obtener un nuevo estado de equilibrio o estabilidad social. ⁽⁷¹⁾

De acuerdo con lo anterior, lo que David Mazta enfoca como subcultura resultaría ser un diverso campo cultural de los sectores populares quienes basados en su experiencia

⁷⁰ Véase: García Antonio y De Molina Pablos. Manual de Criminología..., p. 613-640, Taylor Ian, Walton, Paul y Young Jock. Criminología Crítica... De Olmo Rosa. América y su criminología. Méjico D.F., Méjico. S.XXI. 1987 y Pavarini, Massimo. Control y Dominación...

redefinirían las normas de justicia y autoridad. De este modo, la sanción a la trasgresión social no sólo se impondría a los miembros de los sectores populares sino que también se aplicaría a los grupos dominantes que no respetasen las normas comunales.

Por otra parte, la idea de que tanto el delito y como el desequilibrio social eran producto de la insatisfacción de las “metas culturales” tal y como fue planteada por Richard Cloward y Loyd Ohlin ignoró que el delito puede ser una forma de protesta social o un escenario que utilizaban los sectores populares para frenar las injusticias sociales, tal y como lo ha planteado recientemente Stephen Frank. Para este autor las metas culturales se circunscribían en las estrategias de sobrevivencia y de identificación social que pretendían frenar las injusticias sociales.

D- HEGEMONÍA SOCIAL. LAS CLASES DOMINANTES Y LAS CULTURAS POPULARES.

La idea de un dominio relativo de la clase dominante; la inevitable vinculación de los mecanismos formales e informales de dominación para configurar un sistema de control social; la imposibilidad de un ejercicio del poder absoluto y homogéneo en diferentes regiones; la necesidad de legitimación constante que tuvieron que realizar las clases dominantes, y la creación de una noción de “autoridad” como justa, imparcial y honesta obligan a plantearse el concepto de Antonio Gramsci de “hegemonía”. Para George Rudé:

“... la principal aportación de Gramsci al estudio social de las ideas es su utilización del fenómeno de la «hegemonía». Para Gramsci la hegemonía ya no es simplemente un sistema de dominación, ya sea de ideas o de poder político. Más que el sistema lo que le preocupa es el proceso: el proceso mediante el cual la clase gobernante impone un consenso, su dominio en el reino de las ideas, utilizando medios en su mayor parte pacíficos...” ⁽⁷²⁾

Utilizando este concepto, George Rudé se planteó que las clases subalternas construyen su contra ideología y experiencias de lucha, readecuando las ideas dominantes

⁷¹ Véase: Thompson, E.P. El delito de Anonimato. En: Thompson E.P. Tradición, Revuelta..., pp. 173-238.

⁷² Rudé, George. Revuelta Popular..., p.27.

y adaptándolas a sus estructuras culturales. El análisis de los mecanismos de control formal e informal exige observar este proceso donde las instancias y normas dominantes son readecuadas por los sectores populares para satisfacer tanto sus demandas de justicia como sus procesos de cohesión social.

Así por ejemplo, Pedro Trinidad Fernández examinó la concentración de poder en el Antiguo Régimen y encontró que a pesar de la creación de una burocracia más eficiente, la sustitución de las leyes consuetudinarias por códigos y leyes; así como el establecimiento de cuerpos legislativos homogéneos en innumerables pueblos, la fiscalización de los poderes centralistas sobre la cultura popular era prácticamente nula. Este autor también indicó que en esos pueblos las personas no podían escapar a la mirada censora de sus vecinos y las autoridades locales, los cuales utilizaban las instancias dominantes para recrear sus formas de vida. Para Trinidad, a partir de las diversas instituciones de control y normas dominantes los sectores populares tejían su propia interpretación de la estabilidad social, la vigilancia y el acatamiento de las estrictas normas. De este modo, la hegemonía nacía según Pedro Trinidad Fernández en la alianza tácita de intereses de la monarquía, la élite local, la burocracia, las pequeñas autoridades, la Iglesia y desde luego las mismas comunidades, todos estos entes llegaban a una conciliación de objetivos que permitía crear una idea de control. ⁽⁷³⁾

El estudio de un sistema de control es complicado y al sumar los valores comunales lo es más. Esto por cuanto en cada institución o aparato de dominación se desarrollaban múltiples pugnas y contiendas donde los grupos subalternos conquistaban espacios y "pervertían" los principios de la clase dominante. Lo anterior obliga a considerar el poder de acción de la cultura popular y de las conquistas y concesiones a que se ve obligado a otorgar siempre la clase dominante. En tal sentido resulta importante analizar la relación mutua de los mecanismos formales e informales de control social.

Peter Burke plantea un interesante análisis de la cultura popular como una construcción social. Para él, la cultura popular es un hecho social sumamente plural y diverso, en el cual se reúnen complejos sistemas de significados, actitudes, valores compartidos y formas simbólicas. Burke indica que la cultura popular es un filón que

⁷³ Fernández, Pedro Trinidad. Penalidad y Gobierno de la Pobreza en el Antiguo Régimen. En Estudios de Historia Social. Vol. 48-49. 1989, p.7-10.

tiende a ser observada a través de ojos ajenos, por lo que los indicios de su desarrollo tienden a ser indirectos. La transmisión de esta cultura se realiza en numerosos ámbitos tales como el hogar, en la comunidad, en las prácticas sociales, en la sociabilidad e incluso en las asociaciones gremiales, religiosas o de trabajo. Este autor sostiene que la construcción de la cultura popular permite establecer un soporte en el cual se edifican las solidaridades internas; las alianzas con otros grupos; la competencia o desafío con otras estructuras culturales y la adopción o protección de otras formas culturales. ⁽⁷⁴⁾

Natalie Zemon Davis concuerda con Burke en que la cultura popular es plural y diversa; pero para ella es como un gráfico multidimensional en el cual los ejes de medición se representan en forma distinta según los atributos de poder, propiedad y género, entre otros factores, que tenga cada individuo. Para ella, muchas de las actuaciones de los sectores populares se gestan en un marco definido por las tradiciones, las cuales se adaptan a nuevas condiciones; pero siguiendo sus propios guiones organizativos y culturales. Según esto, el orden social se presenta siempre como una relación entre la sociedad y la cultura. ⁽⁷⁵⁾

Como ya se señaló, Georges Rudé ha sido uno de los estudiosos del límite entre control y la hegemonía social. Para él, los sectores populares poseen un conjunto de ideas subyacentes, denominados por Rudé elementos inherentes. Estas representaciones son integradas por conceptos sueltos y contradictorios; además se componen de tradiciones, mitos y experiencias, sustentadas y difundidas a través de la memoria colectiva, la oralidad y la experiencia directa. Sin embargo, las ideas subyacentes o inherentes son afectadas por la ideología dominante la cual, como bien señala Göran Therborn, procura crear una hegemonía social, señalándole al individuo quiénes son, cómo debían vivir, qué valores defenderían, y hasta qué formas de sociabilidad podían tener. Ese conflicto podía crear ideas derivadas. Las clases populares asumían las creencias que difundía la clase dominante y le proporcionan su propia interpretación; convirtiendo, en muchas ocasiones, el discurso alienante por otro subversivo. Pero en todo caso, existirían puntos de diálogo en torno a ciertas ideas comunes. ⁽⁷⁶⁾

⁷⁴ Burke, Peter. La Cultura Popular...

⁷⁵ Zemon, Davis, Natalie. Sociedad y Cultura..., pp. 13-15 y 113-132.

⁷⁶ Rudé, George. Revolta Popular..., pp.15-48.

E- CAMPOS CULTURALES. LAS SIMBOLOGÍAS Y LAS LECTURAS SOCIALES.

La historia cultural ha destacado que en todo hecho histórico está integrado de diversos campos culturales. Roger Chartier, uno de los más prestigiosos inspiradores de esta área historiográfica, en diversos trabajos, ha enfatizado que en la historia la noción de cultura ha sido sobresimplificada. Por un lado, es presentada como un sistema simbólico coherente y autónomo que funcionaba según la clase social que la poseía, además la cultura era presentada con una lógica propia e irreductible, sin embargo, tal visión no permitía ver la heterogeneidad de la cultura entre los mismos grupos de una clase social y las relaciones con los otros ámbitos culturales del resto de la sociedad. Chartier indica que muchos historiadores han presentado la cultura en razón de las carencias o dependencias que existen entre las prácticas culturales populares con respecto a la desarrollada por las clases dominantes. Finalmente, según Chartier existe una percepción de la cultura que tiende a verla como un mundo separado e independiente que es definido por una legitimidad cultural que se supone esta privada. ⁽⁷⁷⁾

Para Roger Chartier la cultura es un proceso muy complejo. Él parte de que la cultura es una y que los individuos tanto de los sectores populares como de las clases dominantes se apropiaban de diversas parcelas de ella. La adquisición de la cultura tiende a ser variada y las percepciones tenderían a entremezclarse tanto con las desarrolladas por los individuos de su misma clase social como la de otras clases.

Para Chartier, a lo largo de los siglos XVI al XIX, la cultura pública compartida se fue bifurcando en diversas prácticas culturales. Entre los siglos XVI y XVIII la élite se retira de la cultura compartida para sancionarla como atrasada. Para él, es importante considerar el concepto de apropiación el cual se distancia de los enfoques foucaultianos, la historia intelectual tradicional, la semiótica o el del “linguistic return”. Según Chartier su concepto de apropiación es una:

“historia social de los varios usos (que no son necesariamente interpretaciones) de discursos y modelos, volviendo a sus determinantes fundamentales e

⁷⁷ Chartier, Roger. “Cultura Popular”: Retorno a un Concepto Historiográfico”. En: Manuscripts. No.12. Barcelona, España. 1994, p. 44-45.

instalándolos en las prácticas específicas que los producen. Concentrarnos en las condiciones y procesos que conducen las operaciones de construcción del significado es reconocer, a diferencia de la historia intelectual tradicional, que los pensamientos no son etéreos y, a diferencia de la hermenéutica, que las categorías que encuentran experiencias e interpretaciones son históricas, discontinuas y diferenciadas. ⁽⁷⁸⁾

La noción de apropiación cultural de Chartier está influenciada por el concepto de representaciones sociales de Durkheim, por lo cual tiende a observar las interacciones sociales. De esta forma, las formas populares de la cultura se construyen en las prácticas cotidianas, en el consumo de los objetos culturales de forma diferenciada y en las estrategias que le permiten asimilar las instituciones, normas y modelos según sus necesidades. Las formas de consumo y de apropiación de diferentes individuos son los que irán construyendo los grupos y las clases sociales. ⁽⁷⁹⁾ Siguiendo a Norbert Elias, Chartier ha señalado que:

“... la libertad del individuo no existe sino a través de su inscripción en el interior de cadenas interdependientes que constituyen al mundo social”. ⁽⁸⁰⁾

En el control social y la percepción de la criminalidad los argumentos de Chartier son valiosos. De acuerdo con esto, es posible esperar diversas aprehensiones, apropiaciones, representaciones e imágenes de esos fenómenos ya no sólo por los sectores populares y dominantes sino en cada miembro de esas clases sociales. Así por ejemplo, un individuo puede tener opiniones muy diferentes de los demás compañeros de su “clase o grupo social”. El supuesto caos de percepciones es resuelto por la formación de campos culturales, los cuales permitirían comprender las diferentes actitudes o prácticas de los individuos tales como las alianzas, las divergencias, la indiferencia o la pugna social.

Anteriormente se citó el trabajo de Stephen Frank el cual se basa en el análisis de los llamados “campos culturales”. En esa óptica él analiza los conceptos de justicia y ley como nociones que acumulan múltiples significados que tienden a tomar la forma de diversas metáforas del orden social leídas de manera heterogénea según el grupo social que se trate. Así por ejemplo Frank, siguiendo a E.P. Thompson, sostiene que los grupos

⁷⁸ Chartier, Roger. “Cultura Popular”..., p.51

⁷⁹ Chartier, Roger. “Cultura Popular”..., p.52

⁸⁰ Burgos Javier, García Ricardo y Peña Manuel. Representaciones y Prácticas Culturales en la Europa Moderna. Conversación con Roger Chartier. En: *Manuscrits*. No.11. Barcelona, España. 1993, p. 30.

campesinos construyeron sus propios fundamentos culturales que respaldaban una visión particular de justicia que se opuso en muchos casos a los designios de la clase dominante.⁽⁸¹⁾

En Costa Rica uno de los investigadores que ha detallado más sobre los campos culturales y la cohesión social en el ámbito psicológico ha sido Alfonso González. En uno de sus últimos trabajos sobre los discursos patrios y su influencia en las construcciones ideológicas de las personas indica la importancia de la “socioemocionología”. Según González esta noción explica como:

“... a las emociones y sentimientos que un grupo humano, una clase o una sociedad han socializado como los afectos a través de los cuales se crean los lazos entre sus miembros. Estos sentimientos y emociones socializadas están fuertemente asociados a representaciones de la realidad compartida que, también son objeto de colectivización”. ⁽⁸²⁾

Según González, el análisis de la “socioemocionología” ayuda al investigador a dilucidar el complejo proceso de subjetivación y objetivación que realizan tanto los individuos como los grupos y las clases sociales. Para él, la clase dominante y su inteligencia son conscientes de este proceso y procuran conquistar con su propio discurso los espacios de socialización de las emociones que posee el resto de la sociedad. Para ello la clase dominante procura recrear una comunidad imaginada donde el origen nacional es presentado como único, heroico e inmaculado con un destino compartido.

De igual manera, el discurso dominante se encarga de presentar los peligros y riesgos circundantes tales como las amenazas externas, los riesgos de la desviación, las desgracias de la desnaturalización moral y la pérdida de valores. El éxito de permear los campos culturales de otros grupos sociales permite a la clase dominante crear un consenso relativo y sustentar un imaginario colectivo parcialmente homogéneo.⁽⁸³⁾

⁸¹ Frank, Stephen. Crime, Cultural Conflict..., p. 3-4.

⁸² González, Alfonso. Costa Rica, el Discurso de la Patria. San José, Costa Rica. EUCR. 1994, p.67.

⁸³ González, Alfonso. Costa Rica, el Discurso..., pp. 84-115, 135-171.

5- ANÁLISIS DE CONTROL SOCIAL EN COSTA RICA.

Hasta 1977, en Costa Rica predominaron los enfoques tradicionales asociados con el control y la supervisión de la población, por lo que las percepciones patológicas y desviacionistas tuvieron un largo predominio. En el campo historiográfico, los artículos de Lowell Gudmundson "*Aspectos Socioeconómicos del Delito en Costa Rica 1729-1850*" y "*Los Juegos Prohibidos y el Régimen Colonial en Costa Rica*" representaron una ruptura conceptual en el estudio del control social y el análisis de la delictividad. Uno de los aportes más importantes de Gudmundson fue el dejar patente que la problemática de la criminalidad debía ser observada dentro de un contexto social y político. ⁽⁸⁴⁾

En las décadas de 1980 y 1990, Mónica Granados y Steven Palmer han sido de los pocos investigadores que se han adentrado en el estudio del control social. Ellos han demostrado que la clase dominante costarricense, desde mediados del siglo XIX, procuraba establecer proyectos segregacionistas y regenerativos semejantes a los aplicados en Europa y otras regiones de América Latina, por lo cual también en nuestro país, la cárcel y el hospital se plantearon como centros de vigilancia y encierro. ⁽⁸⁵⁾

El éxito de los trabajos que enfatizaron en la evolución de los sistemas de custodia y reclusión y sus formas discursivas fue logrado gracias a que rompieron con una larga tradición historiográfica de lo "incidental" o "positivista". Pero al igual que en otras áreas de la historia, el estudio de los grupos marginales fue incapaz de explicar fenómenos más concretos o la presumible asunción de los principios dominantes por el resto de la sociedad.

Para el caso costarricense, José Daniel Gil Zúniga ha dejado entrever el concepto de "*sistema de control*". ⁽⁸⁶⁾ Este se compone de un conjunto de instituciones tales como la

⁸⁴ Gudmundson, Lowell. "Aspectos socioeconómicos del delito en Costa Rica 1729-1850. En: Revista de Historia. N° 5. Julio-Diciembre, Heredia, Costa Rica. EUNA. 1977, pp. 101-148. y *Los Juegos Prohibidos y el Régimen Colonial en Costa Rica*. (Misma revista), pp. 171-186

⁸⁵ Véase: Granados, Mónica. *Estudio Exploratorio...* y Palmer, Steven. *The Penitentiary, Police Reform and the Beginnings of Social Policy in Costa Rica, 1880-1935* (Newfoundland, inédito). Incluso, autores liberales como Anastasio Alfaro y Ricardo Jinesta señalaron como las cárceles antes de 1870 eran únicamente procesales y nunca funcionaron como castigos ó penas por si mismas A pesar de la antigüedad de sus estudios, estos siguen siendo trabajos clásicos, al respecto véase: Jinesta, Ricardo. Evolución Penitenciaria en Costa Rica. San José, Costa Rica. Imprenta Falco Hermanos. 1940 y Alfaro, Anastasio. Arqueología Criminal. San José, Costa Rica. Editorial Costa Rica. (reimpresión) 1961.

⁸⁶ Gil, José. *Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia (1885-1915)...* Véase en especial el capítulo II.

iglesia, la escuela, la medicina, la jurisprudencia, los juzgados y la policía, entre otros. Cada una procura normar, regular, vigilar, morigerar, civilizar y, cuando sea necesario, castigar a los individuos. De esta forma, Gil ha visualizado la influencia de estos entes a la vez en el individuo. Así por ejemplo, él encontró que:

"Mientras las autoridades eclesiásticas recreaban la idea de pecado, las civiles fortalecían la de delito mientras los primeros hablaban de rendir cuentas a Dios, los segundos añadían que también deberían dárseles a los hombres. Pero todos, con diversos matices, recrearon siempre un sistema de premios y castigos". ⁽⁸⁷⁾

Como se vislumbra en ese ejemplo, ningún individuo es normado, civilizado y castigado por un sólo "aparato" a lo largo de su vida; en un mismo momento, puede ser influenciado por varios. Aunque debe admitirse que el individuo no entroniza todo el discurso, si percibe la escala de valores. Gil estudió por una parte cómo se construyó en Heredia dicho sistema de control, a través del desarrollo de las escuelas, los juzgados, las agencias de policías y las alcaldías; y por otro las transgresiones de los individuos. Al igual que él, diversos investigadores asociados a la Escuela de Historia de la Universidad Nacional han desarrollado valiosos trabajos que dejan entrever el complejo proceso de control social a lo largo del periodo comprendido entre 1821 a 1920. ⁽⁸⁸⁾

Patricia Alvarenga al analizar la violencia en El Salvador encontró que la represión fue la característica del sistema de dominación salvadoreña, el cual tuvo que crear sistemas de cooptación para que el sistema prosiguiera. Mientras otros sistemas sociales tendían a ensanchar su base social a través de concesiones, en ese país el sistema de dominación utilizó otro recurso. Según Alvarenga, la élite salvadoreña optó por los mecanismos de cooptación para legitimar la represión. El Estado ligado a los intereses de la oligarquía cafetalera creó una extensa red de colaboradores civiles. La urdimbre de "cooperantes" fue muy variada pues destacaban desde los hacendados, clases medias y prósperos agricultores

⁸⁷ Gil, José. Homicidio, Asociación y Conflicto en la Provincia de Heredia (1885-1915)..., 108.

⁸⁸ Véase por ejemplo, Fernández, José Antonio y González Edwin. El Sistema Jurídico de Mediación Cotidiana y la Construcción de la Legitimidad el caso de Costa Rica, 1821-1840. Seminario "Estado, Participación Política e Identidad Nacional en Centroamérica, siglos XIX y XX (San Pedro, Costa Rica. Universidad de Costa Rica. 23-25 de febrero. 1995). Mimeografiado; Cerdas, Dora. Matrimonio y Vida Cotidiana en el Graben Central Costarricense (1851-1890) (Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad

hasta pequeños campesinos. Estos últimos, muchas veces fueron incorporados de forma obligatoria ya sea a través del miedo o con la promesa de compensaciones mínimas. De esta forma, se presentaron situaciones en donde mientras el ejército reclutaba campesinos, recurriendo al secuestro masivo, la oligarquía aplicaba el terror como mecanismo de contención social y que de paso le servía de base para establecer compromisos sociales, aunque estos se basaran en la intranquilidad y el temor. ⁽⁸⁹⁾

Según Alvarenga, el Estado y la oligarquía salvadoreña procuraban incentivar los temores de los agricultores prósperos y pobres, así como el de los blancos y ladinos contra los indígenas por lo cual promovieron una cultura de la violencia contra las organizaciones populares. ⁽⁹⁰⁾

Más recientemente, diversos investigadores y tesarios de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica han desarrollado diversas investigaciones sobre la criminalidad y la marginalidad, enfatizando en los aspectos culturales. Entre los investigadores más importantes se encuentran Steven Palmer, Iván Molina y Ana Paulina Malavassi. ⁽⁹¹⁾

En el campo de la “psicohistoria” Alfonso González ha estudiado las diferencias que existieron en la conformación de los códigos de honor. Según González las élites utilizan el honor como una forma de racionalizar la existencia de las jerarquías sociales; aunque también poseía elementos subjetivos que se entremezclaban con lo racional. Él descubrió que en Costa Rica, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el honor de todas las clases sociales dependía del comportamiento de la mujer o mujeres de su casa. Otro ámbito del honor fue el respeto de los hijos e hijas a su padre. ⁽⁹²⁾ El desprecio a una hija, el rompimiento de un contrato matrimonial y una gravidez ilegítima eran motivos de disputas

Nacional) Heredia, Costa Rica. 1992; y Poveda, Elizabeth. Moral Tradicional y Religiosidad Popular en Costa Rica (1880-1920). San José, Costa Rica. Euro Impresora Sofia. 1997.

⁸⁹ Alvarenga, Patrica. Cultura y Etica de la Violencia. El Salvador 1880-1932. San José, Costa Rica. Educa. 1996, pp. 16-26, 42-43

⁹⁰ Alvarenga, Patrica. Cultura y Etica de la Violencia..., p.262.

⁹¹ Véase: Molina, Iván y Palmer, Steven. El Paso del Cometa...; Molina, Iván y Palmer, Steven. La Voluntad Radiante. Cultura Impresa. Magia y Medicina en Costa Rica (1897-1932). San José, Costa Rica. Plumsock Mesoamerican Studies. 1996 y Malavassi, Ana Paulina. “Entre la Marginalidad Social y los Orígenes de la Salud Pública: Leprosos, Curanderos y Facultativos en el Valle Central de Costa Rica. 1784-1845”. (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica). 1998.

⁹² González Ortega. Alfonso. Mujer y Familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX. (Una aproximación desde la psicohistoria. Tesis de Maestría en Historia. U.C.R. 1993, pp. 289-295, 306-315, 324-331.

familiares y en algunos casos pasaban a los juzgados. Un embarazo no deseado originaba un bastardo. El padre para salvaguardar su renombre podía exigir a su hija un aborto o un infanticidio. ⁽⁹³⁾

La indignación de los padres podía llegar al punto, según Alfonso González, de someter a la hija a toda clase de vejámenes. Al parecer no era extraño que:

“...niños recién nacidos aparecieran muertos en las acequias o lavaderos colectivos sin que se supiera de su procedencia o de su madre”. ⁽⁹⁴⁾

Casos con el anterior evidencian diversos códigos familiares, comunales o vecinales que interactuaban con otros campos culturales como el defendido por la élite. De esta forma, hubo múltiples manifestaciones e imbricaciones recíprocas que se manifestaron en varios grupos sociales. Nosotros hemos detectado este tipo de fenómenos para el caso de la prostitución y en las representaciones que hicieron los sectores populares y dominantes. La formación de los códigos vecinales tergiversó los principios terapéuticos, dándole su propia interpretación. Un estudio más detallado al respecto ha sido planteado por Ann Taylor Allen. Ella observó que las feministas alemanas asumieron la doctrina eugenésica impuesta por la burguesía teutona para defender sus principios. ⁽⁹⁵⁾ Si bien es cierto, estos movimientos tendieron a "civilizar" y a propagar las costumbres de la élite dentro de los sectores populares, en especial para erradicar aquellos hábitos que propagaban las enfermedades venéreas; tampoco se puede ignorar como este movimiento redefinió los principios médicos y terapéuticos para lograr objetivos reivindicativos de las mujeres.

6- CONCLUSIÓN.

El interés de la historia por el control social nació de una propensión de la historia social por analizar nuevos sujetos sociales y tópicos hasta ese entonces inéditos de la historiografía como eran los marginados sociales, los delincuentes, la protesta social (urbana o rural) y el análisis del género. Esto provocó que tuviera que repensarse las

⁹³ González Ortega. Alfonso. *Mujer y Familia en la vida cotidiana...*, p.325-333.

⁹⁴ González Ortega. Alfonso. *Mujer y Familia en la vida cotidiana...*, p.325-362.

⁹⁵ Taylor Allen, An. *Feminine Venereal Diseases and the State in Germany 1890-1918*. En: Journal of the History of Sexuality. No. 1. Vol.4. 1993, pp 27 ss.

estructuras jurídicas, el papel de los agentes de control social, las alianzas sociales, las pugnas, las estructuras familiares, las normas comunitarias, la estratificación económica, las estrategias de sobrevivencia, los comportamientos demográficos, la cotidianidad y en fin todos los aspectos que permitieran entender cómo se ejerce el control social y cómo este es aceptado o impugnado.

En un inicio, los historiadores optaron por marcos estructuralistas que privilegiaban la idea de dominación social, sin embargo, las nuevas investigaciones tendieron a desvirtuar el peso totalizador de las estructuras y por el contrario visualizaron una amplia gama de alternativas que poseían los sujetos sociales que se analizaban. Esto provocó que las perspectivas de análisis se enriquecieran al considerar nuevas variables de trabajo.

En la actualidad, no sólo interesa ver la dominación implícita en el control social, sino también los elementos de cohesión social, los procesos de socialización de los individuos, el problema de las representaciones sociales y las lecturas cognitivas que realizan los sujetos de su entorno social; así como las múltiples formas en que se jerarquiza la realidad social, según la procedencia social, étnica o de género.

Los puntos de discusión que ha generado el cambio de perspectiva sobre el control social ha llevado a preguntarse por las relaciones existentes entre los mecanismos de control formal e informal; el papel de la autoridad y su construcción social: la relación entre dominación y estabilidad social; por las formas de etiquetamiento e imposición de valores que determinan los criterios de desviación social; y finalmente, por el rol de la hegemonía y sus espacios en un sistema social.

En capítulos posteriores se tratará de analizar cómo las teorías aquí resumidas se pueden aplicar al estudio de los delitos y las faltas contra el honor en la provincia de San José de Costa Rica, para determinar cómo se fue configurando en este país un sistema de control social entre 1860 y 1949 y cuál fue el papel de las culturas populares en su edificación e impugnación.